

RELACIÓN ENTRE LA ESCOLARIDAD Y LA NO ESCOLARIDAD EN LA
PRESENCIA DE CONDUCTAS ANTISOCIALES Y DELICTIVAS EN ADOLESCENTES
ENTRE LOS 14 Y 18 AÑOS DEL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS.

SUSANA IRAIDA AGUDELO PALACIO

DANIELA LAVERDE BEDOYA

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

FACULTAD CIENCIA DE LA SALUD

PSICOLOGÍA

MEDELLÍN

2017

RELACIÓN ENTRE LA ESCOLARIDAD Y LA NO ESCOLARIDAD EN LA
PRESENCIA DE CONDUCTAS ANTISOCIALES Y DELICTIVAS EN ADOLESCENTES
ENTRE LOS 14 Y 18 AÑOS DEL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS.

SUSANA IRAIDA AGUDELO PALACIO

DANIELA LAVERDE BEDOYA

Monografía para Optar al Título de Profesional en Psicología

Asesor

Sergio Santamaria Suarez

Doctor en Psicología

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

FACULTAD CIENCIA DE LA SALUD

PSICOLOGÍA

MEDELLÍN

2017

Nota De Aceptación

Firma del presidente jurado

Firma jurado

Firma jurado

Agradecimientos

En agradecimiento a Dios por su infinita bondad, amor y la salud nos brinda para lograr nuestros objetivos propuestos.

A nuestro asesor Sergio Santamaria Suarez, por su apoyo constante, dedicación y motivación en la realización de la investigación.

A nuestras familias que han sido cimiento en nuestro desarrollo, brindándonos aportes invaluable que servirán para toda nuestra vida.

Y a la amistad que hemos cultivado durante este año, la cual ha permitido que a través de la paciencia, motivación y confianza que manifestamos la una por la otra, logremos culminar esta etapa de nuestras vidas.

R.A.E. (Resumen Analítico Ejecutivo)

| | |
|--|--|
| Título | Relación entre la escolaridad y la no escolaridad en la presencia de conductas antisociales y delictivas en adolescentes entre los 14 y 18 años del municipio de Entrerriós. |
| Autores | Susana Iraida Agudelo Palacio. Daniela Laverde Bedoya. |
| Fecha | Noviembre de 2017. Décimo semestre. |
| Tipo de imprenta | Microsoft office, Imprint Times new roman 12 |
| Acceso al documento | Nivel de circulación, restringida. Tendrán acceso a la información recogida en la investigación, los estudiantes de la Fundación Universitaria María Cano, el municipio de Entrerriós por el contexto de la investigación y todas las personas que deseen apoyarse en este para múltiples investigaciones. |
| Línea y sublínea de investigación | El proyecto de investigación se ubica en la línea de la psicología criminalística, con sublínea la exploración y descripción de conductas antisociales precursoras de conductas delictivas. El cual, se realizó con la intención de ser validado en la modalidad de trabajo de grado, enfocados en la educación, la transformación social y la innovación. |
| Palabras claves | Conductas, antisociales, delictivas, edad, sexo, contexto, escolarización, adolescente, factores de riesgo, factores de protección. |
| Descripción de estudio | La idea de realizar este estudio, surgió en la realización del intercambio académico, debido a que a través del asesor de la presente monografía, se logró conocer el cuestionario de conductas antisociales y delictivas, provocando un deseo de aplicarlo en el país de origen. Investigando sobre el uso de este instrumento en Colombia, se encontraron pocas investigaciones al respecto, por tal motivo se decidió en esta monografía aplicar el instrumento en un municipio conocido y en el cual pueden estar presentes dichas conductas. De esta manera al regresar a Colombia, se contactó el rector de una institución educativa del municipio, planteando la idea de dicha investigación, a lo cual dio una respuesta positiva brindando la oportunidad de aplicar el instrumento a los estudiantes entre la edad de los 14 - 18 años, es así, como esta monografía dio inicio, debido a que para la investigación también se involucró a adolescentes que no se encontrarán estudiando, por se decidió involucrarse en la comunidad identificando quienes cumplían con esta necesidad, los adolescentes fueron cálidos al responder adecuadamente el cuestionario, luego de obtener la información se tabuló y se realizó un análisis de cada ítem junto con la teoría anteriormente estudiada y con investigaciones ya realizadas en el contexto Colombiano, de esta manera se pudo obtener un aprendizaje y un trabajo inédito para próximas investigaciones. |

| | |
|---------------------------------------|---|
| <p>Contenido del documento</p> | <p>El estudio se divide en 6 capítulos, el primero integra todo lo relacionado con el planteamiento del problema, allí se expone el problema en general, sus objetivos, su justificación y las posibles hipótesis de los resultados a las cuales se llegarán con esta investigación. El segundo abarca el marco metodológico, en el cual se introduce la forma en la cual se realizará la investigación, describiendo el método, el enfoque, técnicas e instrumentos, entre otros. El tercero, el marco referencial, haciendo énfasis en el marco conceptual, marco histórico, marco contextual, marco legal y marco teórico. En el cuarto se realiza todo el análisis de los resultados y la discusión de la información, permitiendo plantear una correlación entre la información obtenida y la teoría hallada. En el quinto se socializan las conclusiones y recomendaciones, frente a los resultados y para posibles estudios. Por último en el sexto se exponen las referencias bibliográficas y los anexos, pudiendo encontrar en este, diferentes documentos guía y el cuestionario de conductas antisociales y delictivas.</p> |
| <p>Metodología</p> | <p>Esta monografía se fundamentó en una investigación de tipo correlacional, debido a que se mostró la relación entre las variables, desde un enfoque cuantitativo, puesto que se realizaron mediciones objetivas a través de métodos numéricos y cuantitativos; con un diseño no experimental, ya que las variables no fueron manipuladas y transversal porque los datos se obtuvieron en un único momento.</p> |
| <p>Conclusiones</p> | <p>De acuerdo a la investigación realizada, se pudo concluir que los adolescentes que presentan conductas antisociales, generalmente presentan también características de conductas delictivas, las cuales pueden ser desarrolladas por la cultura y la sociedad en la cual cada ser humano se desenvuelve. Es común presenciar en estos jóvenes el quebramiento de la norma en el hogar, en su ámbito educativo y social, convirtiéndose así en una problemática que debe buscar una solución. En Colombia contamos con medios masivos de comunicación que lo que promueven es la violencia y la obtención de una vida “fácil”, contamos con padres que poco se preocupan por el desarrollo personal y emocional de sus hijos, familias disfuncionales, problemas y/o necesidades económicas, factores que pueden ser potenciales a la hora de generar conductas delictivas y antisociales, por lo cual es necesaria una mirada e intervención psicológica ante cada uno de estos factores, buscan mitigar esta problemática que se encuentra en constante crecimiento. Todos los adolescentes, con o sin educación están propensos a poseer conductas antisociales, sin embargo, frente a la conducta delictiva, existe más posibilidad de desarrollo en una persona sin estudios, esto puede ser debido a los factores antes mencionados.</p> <p>Se responde la hipótesis 1 en la cual, estadísticamente los adolescentes con y sin estudio, en su totalidad, pertenecientes al municipio de Entreríos, sí presentan notables diferencias en cuanto a la presencia de conductas antisociales y delictivas. Por ende, a través del cuestionario de conductas antisociales y delictivas (A-D) de Seisdodos (2001) y la prueba Mann Whitney se concluye que hay diferencias fuertemente significativas en las conductas delictivas y hay diferencias marginalmente significativas en uno de los factores que determinan las conductas antisociales.</p> |

Tabla De Contenido

| | |
|--|----|
| Nota De Aceptación | 3 |
| Agradecimientos..... | 1 |
| R.A.E. (Resumen Analítico Ejecutivo) | 2 |
| Tabla De Contenido..... | 4 |
| Introducción..... | 8 |
| Capítulo 1. Planteamiento Del Problema | 11 |
| 1.1 Título | 11 |
| 1.1.1 Descripción General Del Problema | 11 |
| 1.1.2. Formulación Del Problema..... | 13 |
| 1.1.3. Operacionalización De Categorías De Análisis, Variables Y/O Hipótesis | 13 |
| 1.2. Objetivos..... | 14 |
| 1.2.1 General. | 14 |
| 1.2.2 Específicos..... | 14 |
| 1.3. Justificación..... | 14 |
| Capítulo 2. Marco Metodológico | 16 |
| 2.2. Marco Metodológico | 16 |
| 2.2.1. Tipo De Estudio..... | 16 |
| 2.2.2. Método..... | 16 |
| 2.2.2.1. Enfoque..... | 16 |
| 2.2.2.2. Diseño..... | 16 |
| 2.2.3. Población Y Muestra | 16 |
| 2.2.3.1. Criterios De Tipificación De La Población. | 16 |
| 2.2.3.2. Muestra | 17 |
| 2.2.4. Fuentes De Información | 17 |
| 2.2.4.1. Fuentes Primarias | 17 |

| | |
|--|----|
| 2.2.4.2. Fuentes Secundarias | 17 |
| 2.2.5. Técnicas e Instrumentos | 18 |
| 2.2.5.1. Procedimientos | 18 |
| Capítulo 3. Marco Referencial | 20 |
| 3.1. Marco Referencial | 20 |
| 3.2. Marco Conceptual | 23 |
| 3.3. Marco Histórico..... | 24 |
| 3.4. Marco Contextual | 25 |
| 3.4.1. Economía..... | 26 |
| 3.4.2. Vías de comunicación..... | 26 |
| 3.5. Marco Legal..... | 27 |
| 3.6. Marco Teórico | 35 |
| 3.6.1. La adolescencia | 35 |
| 3.6.2. Factores de riesgo y de protección | 39 |
| 3.6.2.1. Biológicos..... | 40 |
| 3.6.2.2. Medios de comunicación, televisión. | 40 |
| 3.6.2.3. Ubicación geográfica..... | 41 |
| 3.6.2.4. La economía. | 42 |
| 3.6.2.5. El ambiente familiar. | 42 |
| 3.6.2.6. Pertener a un ambiente escolar. | 42 |
| 3.6.3. Conductas Antisociales. | 44 |
| 3.6.4. Conductas Delictivas..... | 45 |
| 3.6.4.1. Manifestaciones..... | 48 |
| Capítulo 4. Análisis De La Información y Discusión de Resultados | 50 |
| 4.1. Análisis De La Información | 50 |
| 4.1.1. Datos descriptivos. | 50 |

| | |
|---|----|
| 4.1.1.1. Descriptivos en general | 52 |
| 4.1.2. Estimación de los parámetros del instrumento y/o cuestionario. | 56 |
| 4.2. Discusión de los resultados basada en la prueba de Mann Whitney para el análisis de diferencias entre los grupos. | 59 |
| Capítulo 5. Conclusiones Y Recomendaciones | 62 |
| 5.1. Conclusiones..... | 62 |
| 5.2. Recomendaciones | 63 |
| Capítulo 6. Referencias Bibliográficas y Anexos..... | 65 |
| 6.1. Bibliografía..... | 65 |
| 6.2. Anexos..... | 76 |
| Percentiles..... | 1 |

Tablas

| | |
|--|-----------|
| <i>Tabla 1 Ficha técnica del cuestionario de conductas antisociales y delictivas (Ha-D)</i> | <i>18</i> |
| <i>Tabla 2. Descrito por su alcaldía como:</i> | <i>25</i> |
| <i>Tabla 3. Ley 599 de 2000. Código de procedimiento penal.....</i> | <i>27</i> |
| <i>Tabla 4. Ley 1098 de 2006. Código de infancia y adolescencia.</i> | <i>33</i> |
| <i>Tabla 5. Hombres y mujeres que estudian y que no estudian</i> | <i>51</i> |
| <i>Tabla 6. Descriptivos de conducta antisocial y delictiva.....</i> | <i>53</i> |
| <i>Tabla 7. Descriptivos de la conducta antisocial y delictiva en función de la condición escolar.....</i> | <i>53</i> |
| <i>Tabla 8. Descriptivos de conducta antisocial y delictiva por sexo</i> | <i>54</i> |
| <i>Tabla 9. Descriptivos de conducta antisocial y delictiva en base a sexo y la condición escolar.....</i> | <i>55</i> |
| <i>Tabla 10 Tabla de tendencias de acuerdo a la prueba Mann Whitney.</i> | <i>60</i> |
| <i>Tabla 11 Percentiles generales.....</i> | <i>2</i> |
| <i>Tabla 12 . Percentiles de la conducta antisocial en función al sexo.....</i> | <i>4</i> |
| <i>Tabla 13 Percentiles de la conducta delictiva en función al sexo</i> | <i>8</i> |
| <i>Tabla 14 Percentiles de la conducta antisocial en base al sexo por la condición escolar.</i> | <i>10</i> |
| <i>Tabla 15 Percentiles de la conducta delictiva en base al sexo por la condición escolar.</i> | <i>13</i> |

Figuras

| | |
|--|----|
| <i>Figura 1 Datos sociodemográficos de la muestra relacionado al sexo.</i> | 51 |
| <i>Figura 2 Datos sociodemográficos en relación a la edad.</i> | 52 |
| <i>Figura 3 Correlación entre las conductas antisociales y delictivas en función de la condición escolar.</i> 54 | |
| <i>Figura 4 Correlación entre las conductas antisociales y delictivas en función del sexo.</i> | 54 |
| <i>Figura 5 Correlación entre las conductas (A-D)s en función del sexo por la condición escolar.</i> | 55 |
| <i>Figura 6 Conductas antisociales y delictivas en función a la condición escolar.</i> | 56 |
| <i>Figura 7. Correlación entre los factores que abarcan las conductas antisociales.</i> | 58 |
| <i>Figura 8 Correlación entre los factores que abarcan las conductas delictivas.</i> | 58 |
| <i>Figura 9 Correlación entre la escolaridad, respecto a la conducta antisocial.</i> | 59 |
| <i>Figura 10 Correlación entre la escolaridad, respecto a la conducta delictiva.</i> | 60 |

Introducción

Actualmente Colombia vive un fenómeno de delincuencia que ya no sólo involucra adultos, también son los adolescentes los partícipes activos de ella, el sistema penal colombiano ha transformado sus métodos buscando tener como base los derechos del niño, niña o adolescente, desde lo planteado por su constitución política, partiendo de que la familia, la escuela y la comunidad en general, constituyen el primer entorno de prevención de las conductas antisociales y delictivas. La adolescencia es una etapa del desarrollo humano en la cual se involucra el deseo y la curiosidad, la persona se expone a una transformación continua a través de cambios biológicos, emocionales y sociales, desencadenando múltiples dificultades que pueden ser de tipo antisocial, que, dependiendo de su gravedad y recurrencia, pueden convertirse en conductas delictivas, igualmente y según Cabrera., González, Vargas, y Franco, (2011) la adolescencia es una etapa de transición altamente significativa dentro del desarrollo de la personalidad, puesto que cuenta con el desprendimiento del mundo infantil y la inserción en el mundo adulto, así, Papalia, Olds, y Feldman, (2001) enfatizan en que el concepto adolescente es utilizado para referirse a la etapa del ser humano que se encuentra aproximadamente entre los 13 y 19 años de edad, la cual se ubica entre la niñez y la adultez. Algunos autores lo definen como una transición en el desarrollo entre la niñez y la edad adulta, que implica importantes cambios físicos, cognoscitivos y psicosociales.

Coon, y Mitterer, (2011) mencionan que los problemas que se presentan en la etapa adolescente son consecuencia de la poca claridad en las normas establecidas sobre las funciones a desempeñar cada persona, pues no existe claridad en sí son adultos o niños, si son autónomos o dependientes, si se debe trabajar o se debe jugar, generando una clase de tergiversación a la hora de identificar la imagen clara de sí y de cómo actuar en sociedad.

Existen factores de riesgo y de protección, ante las conductas antisociales y delictivas, estos pueden ser tanto intrínsecos como extrínsecos. Dentro de los intrínsecos podemos incluir los factores psicológicos, identificando en este grupo las características de personalidad, manejo de la conducta y las emociones; por otro lado, dentro de los extrínsecos encontramos los medios de comunicación masiva, la familia, la situación social, falta de recursos económicos, y la educación. Son múltiples los factores a los cuales se debe enfrentar un adolescente en el

transcurso de etapa, pero sólo la manera en que los enfrenta es la que define si serán desencadenantes o no de conductas delictivas.

Ya se ha mencionado anteriormente que actualmente lo que llamamos conducta antisocial, abarca una serie de actividades que en nuestra cultura son, peleas, vandalismo, mentiras repetitivas, entre otras, la intensidad y reiteración de estas actividades, son lo que desencadenan la delincuencia, pues incluye diferentes acciones que van en contra de la ley o las reglas sociales en general. Es necesario resaltar que la adquisición de dichas conductas, no solo se dan por el proceso evolutivo, también puede ser a través de un ejemplo, donde se ha evidenciado un patrón de conducta antisocial y delictivo, en el cual hay presencia de desadaptación significativa.

La escuela se ha convertido en un factor que puede ser protector ante el desarrollo de estas conductas antisociales y delictivas, debido a la proyección personal y profesional, puesto que aumenta las diferentes oportunidades de adquirir un empleo completamente legal en el cual el atractivo para beneficiarse de los ingresos no sea la conducta delictiva, igualmente una buena educación es esencial para combatir la criminalidad, puesto que con esta podría disminuir notablemente la pobreza y se mejoraría la calidad de vida de cada sujeto. D'alessandre, (2010) afirma que el tránsito generado desde la adolescencia al mundo adulto, se encuentra tradicionalmente afectado por la tensión entre la incorporación al mercado laboral y la permanencia dentro del sistema educativo, este mismo autor, resalta que el no estudiar y tampoco trabajar se convierte en un escenario en el cual existe una doble exclusión, y que posee un papel principal y una situación que merece atención específica, también hay un aspecto que es necesario destacar de los grupos de adolescentes que no estudian ni trabajan, este es que a más edad, menos oportunidades de escolarización.

Los comportamientos delictivos implican una serie de interacciones, pensamientos, emociones, recompensas, rasgos y perfiles de personalidad, entre otras, por ello, desde mediados del siglo XX y hasta la actualidad, se ha ido formando la psicología de la delincuencia o la psicología criminalística, la cual parte de los métodos y conocimientos generales de la psicología, involucrando investigaciones y conocimientos específicos referentes a los distintos fenómenos criminales para la explicación e intervención del comportamiento delictivo, según

Redondo, y Pueyo, (2009) los conocimientos psicológicos sobre la delincuencia abarca cuatro ámbitos: 1) explicación del delito, 2) estudios sobre carreras delictivas, 3) prevención y tratamiento, y 4) predicciones del riesgo de conducta antisocial. Por ello, en la línea central de la presente investigación está la psicología criminalista, puesto que las conductas antisociales y delictivas, deben ser factor pertinente para partir en posibles estudios sobre la delincuencia en general, ya que la adolescencia es la previa a la adquisición de dicha conducta, puesto que como se ha mencionado, esta etapa es en la cual la persona investiga el mundo y vuelve propio lo que mejor le parezca y llame su atención.

Capítulo 1. Planteamiento Del Problema

1.1 Título

Relación entre la escolaridad y la no escolaridad en la presencia de conductas antisociales y delictivas en adolescentes entre los 14 y 18 años del municipio de Entreríos.

1.1.1 Descripción General Del Problema

Debido a los cambios drásticos que se generan en quienes enfrentan la adolescencia, esta se considera una de las etapas de la vida con mayores complicaciones, tanto fisiológicas y psicológicas como sociales.

Conflictos, opiniones encontradas e incluso rebeldía se han convertido en estandartes de la adolescencia, pero... ¿Hasta qué punto las conductas antisociales en los adolescentes son temporales? ¿Cuántas de ellas pueden desembocar en posteriores conductas delictivas?

De acuerdo con Kazdin, y Buela-Casal, (2006) el concepto de conducta antisocial puede considerar una variedad de actividades, entre ellas: agresiones físicas y verbales, hurtos, vandalismo, mentiras, huidas de casa y agresión a la propiedad; mismas que dependen del contexto en el que se desarrollan, su severidad y las consecuencias.

El comportamiento antisocial y delictivo puede tener un inicio temprano en el individuo, y la violencia más seria tiende a aumentar conjunto, va acentuándose especialmente durante la adolescencia (Gaeta, y Galvanovski, 2011).

Durante los últimos años, el aumento en el número de adolescentes con comportamiento agresivo se ha convertido en un alarmante problema de salud con severas consecuencias sociales, a todo ello, diversos factores han contribuido tales como el consumo y abuso de sustancias, así como los contextos sociales que envuelven a los adolescentes y en los cuales desarrollan su personalidad (Farías, 2009). De esta manera, el objetivo de la presente

investigación es identificar y comparar la presencia de conductas antisociales y delictivas que se encuentran presente en 50 adolescentes hombres y mujeres con edades entre los 14 y 18 años, estudiantes del municipio de Entrerríos Antioquia, y de 50 adolescentes hombres y mujeres de la misma edad, que no se encuentran estudiando actualmente, pertenecientes al mismo municipio, y cuáles son las diferencias presentes entre las conductas de los dos grupos, con el fin de determinar si la condición escolar en la que se encuentre un adolescente se considera un factor de riesgo para la presencia de conductas antisociales y delictivas. Según datos de la alcaldía municipal, esta cuenta con una población total de 9.055 habitantes dividida en urbana 4.471 y rural 4.584, según su sitio web, se encuentra localizado en la subregión Norte del Departamento de Antioquia, se encuentra a una distancia de Medellín de 61 km, por carretera totalmente pavimentada. Limita al norte con los municipios de Santa Rosa de Osos; al occidente con el municipio de Belmira; al oriente con el municipio de Don Matías; y al sur con el municipio de San Pedro de los Milagros.

La economía de Entrerríos se basa en la agricultura, ganadería, industria, porcicultura y la piscicultura. En este sentido, la teoría ecológica explica que la influencia que ejercen las condiciones sociales repercute favorable o desfavorablemente en el comportamiento de los adolescentes y la escuela es otro gran agente de socialización de nuestra sociedad, en la que los niños y adolescentes aprenden a tener un comportamiento de empatía socialmente correcto, acorde con las más elementales normas de una convivencia pacífica en sociedad. En este contexto según Martínez, Pertuz, y Ramirez, (2016) Colombia tiene una deuda histórica con el campo de la educación, esta deuda se ha expresado en la falta de oportunidades en el ambiente social en el que se desarrolla dicho trabajo de investigación donde se presenta una brecha creciente en términos de pobreza con respecto a las zonas urbanas y al sistema de ciudades en particular. Los comportamientos humanos están condicionados por el proceso social de la educación, entendiendo la educación no sólo como aprendizaje escolar, sino como la incorporación y transmisión de la cultura del momento y que es acumulada a lo largo de la historia de la humanidad. Así se puede observar la necesidad de realizar dicha investigación en Colombia, de esta manera, la corporación universitaria Iberoamericana realizó en 2015 un Análisis psicométrico del Cuestionario de conductas Antisociales en la Infancia y Adolescencia (CASI) en población Colombiana adolescente escolarizada (7 a 10), el cual expresa la necesidad de aplicar dicho cuestionario en distintas partes del país;

1.1.2. Formulación Del Problema

¿Qué relación existe entre la escolaridad y la no escolaridad en la presencia de conductas antisociales y delictivas en adolescentes entre los 14 y 18 años del municipio de Entreríos?

1.1.3. Operacionalización De Categorías De Análisis, Variables Y/O Hipótesis

En relación a los objetivos planteados inicialmente, se designan las siguientes hipótesis, partiendo de lo planteado por Pérez, Vázquez, Mercader, Molero, y García, (2011) los cuales sustentan que el fracaso escolar, identificado desde la deserción, es una característica que vuelve mayormente a los adolescentes propensos a desarrollar conductas antisociales y delictivas.

Partiendo de las variables dependientes (conductas antisociales y delictivas) y variables por clasificación (condición escolar y sexo).

- Las conductas antisociales son definidas como: “cualquier conducta que refleje infringir reglas sociales y/o sea una acción contra los demás. En concreto se exploran conductas asociadas al vandalismo y conductas de trasgresión de normas sociales en relación con la edad” (Garaigordobil, 2005, p. 198). Esta variable fue evaluada a partir del cuestionario de conductas antisociales delictivas.
- Las conductas delictivas se define como la “designación legal, basada generalmente en el contacto con las leyes de justicia del país en que se encuentra el niño o adolescente” (Kazdin, y Buela-Casal, 1996, p. 31). Dicha variable fue evaluada a través del cuestionario de conductas antisociales y delictivas.
- Sexo: la Real Academia española lo define como una condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas (RAE, 2001). Esta variable fue identificada partiendo de rasgos físicos tanto masculinos como femeninos.
- Condición escolar: En esta variable intervienen los jóvenes entre 14 y 18 años pertenecientes al municipio de Entreríos, 50 que estudian y 50 sin estudio.

Hipótesis No.

H1: Estadísticamente, los adolescentes con y sin estudio, en su totalidad, pertenecientes al municipio de Entreríos, sí presentan notables diferencias en cuanto a la presencia de conductas antisociales y delictivas.

H2: Estadísticamente, no existe diferencia alguna entre los adolescentes con y sin estudio, en su totalidad pertenecientes al municipio de Entreríos, en relación a la presencia de conductas antisociales y delictivas.

1.2. Objetivos

1.2.1 General.

Identificar la relación entre la escolaridad y la no escolaridad en la presencia de conductas antisociales y delictivas en adolescentes entre los 14 y 18 años del municipio de Entreríos.

1.2.2 Específicos

- Realizar una descripción sobre de las características antisociales y delictivas que comparten los adolescentes que estudian con quienes no lo hacen.
- Identificar la presencia de conductas antisociales y delictivas de 100 adolescentes, hombres y mujeres entre 14 y 18 años del municipio de Entreríos Antioquia, mediante la aplicación del cuestionario de conducta antisociales y delictivas (A-D).
- Comparar si existen relaciones entre los resultados obtenidos en las pruebas de los jóvenes con estudios y los jóvenes sin estudios.

1.3. Justificación

Los adolescentes son individuos con alta vulnerabilidad, debido a los continuos cambios propios de esta etapa de la vida, esto como producto de la lucha por la autonomía personal y la llegada de la edad adulta, situación que los vuelve propensos a la búsqueda de actividades excitantes, riesgosas, salidas de la rutina, por ende, la presencia de comportamientos delictivos o antisociales, no es exclusiva de adolescentes que no continúan estudiando después de la educación básica, como regularmente se piensa, ya que los adolescentes estudiantes también cometen dichos actos, con la diferencia que estos no son denunciados o son cubiertos.

Seisdedos, y Sánchez, (2001) los denomina delincuentes de cuellos blancos su delincuencia suele ser más sofisticada y encubierta. Se dice que los adolescentes, quienes a muy temprana edad presentan conductas antisociales y delictivas durante un largo tiempo, se encuentran en alto riesgo de seguir presentando estas mismas conductas en una edad más adulta (Giraldo, Ocampo, Tuta, Gallego, y López, 2015). La sociedad nos ha cegado al considerar que las personas con comportamientos delictivos solo son adultos, cuando realmente hay jóvenes que han dejado los ambientes educativos para unirse a la delincuencia.

Los comportamientos antisociales están influenciados por diferentes tipos de variables, entre ellas, predisposiciones biológicas, las actividades realizadas diariamente, componentes ambientales, aspectos psicológicos como el tipo de personalidad (Hendricks, y Román, 2014), la crianza familiar y el grupo de pares.

Esta investigación abre nuevos caminos para las instituciones como son las educativas, deportivas, culturales y centros de readaptación social, cualquiera que tenga relación con adolescentes. Se permitirá la adecuada utilización de los datos obtenidos, contribuyendo a la prevención, disminución y/o erradicación de las conductas antisociales y delictivas, sirviendo como marco referencial esta investigación.

En el municipio de Entreríos Antioquia, no existen investigaciones de este índole, por ello, ha surgido la idea de realizarlo en dicha población y poner de manifiesto los conocimientos adquiridos permitiendo sentar las bases para otras investigaciones posteriores.

Capítulo 2. Marco Metodológico

2.2. Marco Metodológico

2.2.1. Tipo De Estudio

El presente estudio es una investigación de tipo correlacional, debido a que se mostrará la relación entre variables.

2.2.2. Método

2.2.2.1. Enfoque

El enfoque del proyecto es **cuantitativo**, debido a que se realizarán mediciones objetivas con un análisis que involucra métodos numéricos y cuantitativos.

2.2.2.2. Diseño

El diseño es no experimental, según Tamayo, (1999) debido a que las variables no se manipularán, y transversal porque se recogerán los datos en un momento único.

2.2.3. Población Y Muestra

2.2.3.1. Criterios De Tipificación De La Población.

Criterios de Inclusión. Los participantes tenían que contar con los siguientes criterios de inclusión:

- ❖ Que fueran habitantes del municipio de Entreríos Antioquia.
- ❖ Que tuvieran entre 14 y 18 años de edad.

Criterios de exclusión. Los participantes tenían que contar con los siguientes criterios de inclusión:

- ❖ Que contaran con alguna discapacidad física y/o mental que les impidiera contestar la prueba.
- ❖ Que estudiaran y trabajaran al mismo tiempo

2.2.3.2. Muestra

Mediante un muestreo no probabilístico accidental por cuotas, se selecciona:

- ❖ 50 Estudiantes de entre 14 y 18 años del municipio de Entreríos Antioquia.
- ❖ 50 adolescentes entre 14 y 18 años que no se encuentran escolarizados en la actualidad.

2.2.4. Fuentes De Información

2.2.4.1. Fuentes Primarias

La información utilizada para la realización de esta monografía corresponde al manual del instrumento, libros y artículos relacionados a la psicología criminalística, el ciclo de vida en la adolescencia, los factores protectores y de riesgo en los adolescentes y las conductas antisociales y delictivas. También la recolección de información de documentos oficiales acerca de la legislación penitenciaria en la adolescencia, y los deberes y derechos de la ley de infancia y adolescencia.

2.2.4.2. Fuentes Secundarias

Para la elaboración de la monografía también se usó fuentes de información sintetizada como diccionarios, enciclopedias, abstract, etc.; de igual modo se utilizó información citas de otros autores de artículos de revistas, tesis o monografías.

2.2.5. Técnicas e Instrumentos

| NOMBRE DE LA PRUEBA | AUTOR(ES) | APLICACIÓN | DURACIÓN | FINALIDAD | MATERIALES |
|---|--------------------------------|---|--|---|--|
| A – D Cuestionario de Conductas antisociales- delictivas | Nicolás Seisdedos Cubero | Niños y adolescentes. Individual o colectiva | Variable, entre 10 y 15 minutos. | El cuestionario consta de 40 elementos con los que se pretende medir dos dimensiones claramente diferenciadas: la conducta antisocial y aquella otra que, aunque pudiera ser considerada también antisocial, incorpora contenidos o comportamientos que con facilidad caen fuera de la ley. | <ul style="list-style-type: none"> • Manual • Cuestionario |

Tabla 1 Ficha técnica del cuestionario de conductas antisociales y delictivas (Ha-D)

Este instrumento fue creado por Nicolás Seisdedos Cubero, en primera instancia era utilizado únicamente para población española. En 2001 con la colaboración de Pedro Sánchez se validó para la población mexicana. Su aplicación puede ser de manera individual como colectiva y su duración es aproximadamente de 10 a 15 minutos. El instrumento fue realizado para niños y adolescentes de entre 8 y 19 años (Seisdedos y Sánchez, 2001). El cuestionario es autoaplicable y posee un formato único tanto para hombre y mujeres, consta de 40 preguntas, 20 están asociadas a conductas antisociales que pueden ser socialmente aceptadas y las otras 20 están relacionadas a aquellas conductas delictivas, que pudieran también considerarse antisociales sin embargo estas incorporan contenidos o comportamientos que con facilidad caen fuera de la ley y que socialmente son inaceptadas como propias.

2.2.5.1. Procedimientos

1. El equipo de trabajo procedió a acudir a la Institución Educativa Entreríos del municipio de Entreríos Antioquia, para solicitar el permiso de aplicar el cuestionario A-D. Una vez otorgado el permiso por el director de la estancia educativa, se acudió a las instalaciones con el material elemental para la aplicación que constaba de un manual (para tener en cuenta la descripción de la prueba sus bases teóricas de la prueba y sus normas de aplicación), las hojas de respuesta, lápiz y borrador.

Accidentalmente se seleccionó a los participantes de la muestra, a los que se les preguntaba si cumplían con los criterios de inclusión antes descritos, se les proporcionaba el material pertinente; posteriormente se les brindó las instrucciones necesarias para diligenciar la prueba.

Se les sugiere omitir solo su nombre, para tratar de asegurar que sus respuestas fueran contestadas con honestidad, y se les pedía que respondieran las preguntas que eran dicotómicas con la mayor honestidad posible. Al terminar se les agradece y se continuaba buscando otros sujetos.

2. Para cubrir la cuota de los adolescente que no estudian se acudió a diversos lugares del municipio de Entreríos - Antioquia, en donde con regularidad conviven los adolescentes con las características que se buscaba. Al encontrarse los adolescentes con los indicadores establecidos, se les proporcionaba el material necesario, así como las instrucciones para responder a las preguntas del cuestionario. Al finalizar se le preguntaba a la persona si conocía a otra persona con las mismas características.
3. Procesamiento estadístico de datos. Por medio de una base de datos organizada en Excel, se computaron los datos buscando los índices de conductas antisociales y delictivas propuesta por Seisdodos (2001) y la estadística descriptiva para comparar los grupos por sexo y escolaridad de adolescentes hombres y mujeres con respecto a las variables dependientes, conducta antisocial y conducta delictiva, a través de un análisis estadístico.
4. Y usando la función `wilcox.test` del paquete `stats` del software R-project (R Core Team 2014) se realizó el test de Mann Whitney para cada factor en función de la escolaridad (sí o no) una correlación del cuestionario conductas antisociales y delictivas (A-D) con la variable educación (sí-no).

Capítulo 3. Marco Referencial

3.1. Marco Referencial

Una problemática característica de Colombia es el fenómeno de la delincuencia adolescente y por ello es un tema criminológico que se encuentra en constante crecimiento, generalmente se presenta en edades entre los 12 y 18 años como una actitud antisocial. En este sentido, en Colombia se han realizado diferentes investigaciones aplicando el cuestionario de conductas antisociales y delictivas (A-D) que sustentan la problemática.

Se realizó una descripción de conductas antisociales y delictivas en adolescentes colombianos y la diferenciación en función de variables sociodemográficos.

Los adolescentes presentan mayores conductas antisociales que delictivas, y siguen presentándose con mayor frecuencia en los hombres. Con la relación a las ciudades, en Bogotá los adolescentes presentan más conductas antisociales, mientras que en Cali los adolescentes presentan mayores conductas delictivas. (Uribe, Sanabria, Orcasita, y Castellanos, 2016).

Un fenómeno representativo dentro de la cultura colombiana es la delincuencia juvenil, la cual cada día incrementa cuantitativamente y va poniendo en riesgo la seguridad pública, esta actividad es el resultado de una serie de acontecimientos individuales generados por el diario vivir de la persona y las transformaciones sociales. Las personas en sus diferentes etapas de desarrollo se ven enfrentadas ante una sociedad consumista de placer y dinero, por ello hay jóvenes expuestos a la tentación de recurrir a la delincuencia para adquirir fácilmente lo que la sociedad indirectamente impone.

En el Norte de Santander se realizó bajo un enfoque cualitativo una investigación que tenía como objetivo describir los factores psicosociales de contexto (familia, escuela, entorno), esta tuvo como resultados.

“En la categoría familia, los asociados a la condición socioeconómica, representados en los bajos recursos económicos y necesidades básicas no resueltas. En lo relacionado con el

contexto de escuela: la violencia escolar y el poco interés por el ambiente académico; y en la categoría de entorno, se identificó como factor influyente la relación con grupos de pares con conductas infractoras y el consumo de SPA, además de encontrar como reforzador del medio, la percepción del poder (adquisitivo y de autoridad).” (Rico, 2016).

La adolescencia es la etapa del desarrollo en la cual se construye una identidad personal y se definirán actividades de acuerdo a lo que el entorno social y familiar brinda diariamente, a través de elementos simbólicos que generan un reconocimiento individual y toman los adultos como un ejemplo, por ello, el ambiente al cual se someten diariamente puede ser determinante en la conducta actual o futura del individuo.

En Cali, se estudiaron las manifestaciones de la conducta antisocial y delictiva en dos grupos de adolescentes hombres y mujeres, entre los 12 y 18 años de edad.

Los resultados muestran que existen diferencias en la frecuencia de comportamientos antisociales y delictivos entre los dos grupos de adolescentes. Los adolescentes no infractores informaron con una mayor frecuencia de conductas antisociales y delictivas en comparación con los infractores. En cuanto a la edad, se observa que existen diferencias significativas entre los adolescentes de 12 a 13 años y los de 16 a 17 años y 18 años, siendo los últimos quienes más presentan estos comportamientos; datos que muestran el inicio temprano y progresivo del comportamiento. (Sanabria, y Uribe, 2009).

Es necesario centralizar que algunos jóvenes con conductas antisociales y delictivas, en algún momento de su desarrollo, han presenciado episodios traumáticos relacionados con conductas de dicha índole.

En el Quindío, se realizó un estudio que buscaba caracterizar la conducta antisocial y delictiva en adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal del departamento.

Se establece que quienes puntuaron un nivel de riesgo alto en conducta antisocial, también presentan el mismo nivel frente a la conducta delictiva propiamente dicha, indicando que existe una relación directamente proporcional entre los dos factores, dado que a mayor comportamiento antisocial, mayor será la posibilidad de cometer actos delictivos. (Cabrera, González, Vargas, y Franco, 2010).

En la mayoría de seres humanos, un medicamento que sana una enfermedad, desencadena otra, lo mismo ocurre con las conductas adquiridas, en el desarrollo de una conducta cualquiera, se pueden crear en el sujeto actitudes que generen determinado comportamiento.

En Ibagué, se realizó una investigación con el objetivo de identificar la función familiar y describir las conductas antisociales y delictivas de 409 adolescentes de 9 instituciones públicas de la ciudad.

Los resultados indicaron que el 84% de los adolescentes del estudio han cometido conductas antisociales y el 12% conductas delictivas. El 69.2% de las familias presentan algún tipo de disfuncionalidad y al 35% no les satisface las condiciones de su entorno familiar. Entre las principales conclusiones está que al fallar la familia en el establecimiento de vínculos sociales, le corresponde a la escuela brindar espacios de socialización en los que se promueva el apego, las creencias en las pautas convencionales, el compromiso y la participación. (Rodríguez, Espinosa, y Pardo, 2013).

Una familia disfuncional influye de manera significativa en la educación y desarrollo de la persona con conductas antisociales y delictivas, ya que pueden desencadenar sentimientos y/o pensamientos negativos que pueden ser liberados en actos prohibidos dentro de la sociedad, por ello una sociedad con familias inestables genera una comunidad inestable, puesto que el núcleo de todo es una familia y los patrones son repetitivos.

En el municipio de Entreríos, no se han realizado investigaciones sobre el campo, por ello el presente estudio y los datos obtenidos son un referente para estudios a futuro.

3.2. Marco Conceptual

- *Escolaridad*: “Conjunto de cursos que un estudiante sigue en un establecimiento docente”. (RAE., 2001)
- *Conductas Antisociales*: “Se define como cualquier conducta que refleje infringir reglas sociales y/o sea una acción contra los demás. En concreto se exploran conductas asociadas al vandalismo y conductas de trasgresión de normas sociales en relación con la edad” (Garaigordobil, 2005, p. 198).
- *Conductas Delictivas*: La conducta delictiva se define como la “designación legal, basada generalmente en el contacto con las leyes de justicia del país en que se encuentra el niño o adolescente” (Kazdin, y Buela-Casal, 1996, p. 31).
- *Sexo*: Condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas (RAE, 2001).
- *Adolescente*: Periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años. Se trata de una de las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, que se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios, superado únicamente por el que experimentan los lactantes. Esta fase de crecimiento y desarrollo viene condicionada por diversos procesos biológicos. El comienzo de la pubertad marca el pasaje de la niñez a la adolescencia. (OMS)
- *Factores de riesgo*: Un factor de riesgo es cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión. (OMS)
- *Factores internos*: Para señalar a los factores individuales es necesario señalar que el sujeto está constituido por diferentes elementos o variables internas, que enumeran una serie de características que pueden relacionarse con factores de riesgo (Hein, y Barrientos, 2004).
- *Personalidad*: La personalidad tiene dimensiones cognitivas, emocionales y conductuales, que por sí mismas o en combinación con otros factores pueden causar la desadaptación (Sarason, y Sarason, 2006).
- *Impulsividad*: La impulsividad ha sido considerada como un elemento de la personalidad que tiene gran importancia para predecir a futuro conductas violentas o delictivas (Varela, 2011).

- *Autoestima*: La autoestima es la evaluación del autoconcepto y procede de los sentimientos de la persona acerca de lo que ella es. Además, afirma que el nivel de autoestima que posea el niño determinará su desarrollo afectivo, social e intelectual (Rodríguez, 2004).
- *Consumo de sustancias*: Una de las conductas de riesgo más difundidas en la adolescencia es el abuso y uso de drogas entre ellas el tabaco el alcohol la marihuana la cocaína y otras drogas ilegales. Estas conductas se relacionan íntimamente con la delincuencia juvenil, los actos delictivos varían en gravedad desde los hurtos el vandalismo el asalto la violación hasta el asesinato (Craig, 1997).

3.3. Marco Histórico

El termino comportamiento antisocial, ha tenido diferentes variaciones con el tiempo pero siempre acuñado a la misma definición, según Forselledo (2009) dicho concepto fue establecido mucho antes por Koch quien definió en 1923 lo que conocemos hoy como conducta antisocial, que son las “inferioridades psicopáticas” para describir las conductas de aquellas personas que no siendo neuróticos, ni psicóticos, presentan conflictos con los vigentes parámetros sociales, y Karpman en 1961 describió al psicopático como un sujeto insensible emocionalmente con incapacidad de experimentar ansiedad y miedo de las posibles consecuencias de su comportamiento. De esta manera la Universidad de Alicante (2007) realizó una breve historia del concepto de psicopatía, en donde Pinel P. en 1809 le designa el término de “locura sin delirio” para describir a los individuos con conductas que van contra las normas establecidas, manifestando falta de remordimientos y ausencia completa de restricciones, tiempo después, Rush B. en 1812 introduce el término de “deprivación moral innata” para definir a los sujetos que presentan un patrón de irresponsabilidades de larga evolución sin manifestar remordimiento o culpabilidad. Veintitrés años después, en 1835 Pritchard J. utiliza el término “locura moral” para aquellas personas a las cuales los principios morales de la mente se han pervertido en gran medida y el individuo es incapaz de comportarse con decencia y propiedad en la vida.

Con la entrada de la teoría psicoanalítica de Sigmund Freud en 1948 se señala que las anteriores conductas descritas por diversos autores comprendía a las personas como individuos que “actúan en lugar de pensar” introduciendo tiempo después el término antisocial para

aquellos sujetos que presentan poco fuerza en el yo manifestando conductas antisociales, es decir que atentan contra las normas socialmente aceptadas. Actualmente el DSM V como un esquema habitual de desprecio y violación de los derechos de los demás que se exterioriza desde los 15 años, el cual posee como características, un marcado fracaso para adaptarse a las normas sociales, mentir repetidamente, impulsividad, irritabilidad y agresividad, entre otros comportamientos puntualizados en dicho manual.

3.4. Marco Contextual

Municipio de Entreríos Antioquia.

Tabla 2. Descrito por su alcaldía como:

| | | | | | |
|---|-------------------------------|---------------------------|---------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Población Total: 9.055 hab. (2009). | Población Urbana: 4.471 | Población Rural: 4.584 | Alfabetismo: 92.1% (2005) | Zona urbana: 94.4% | Zona rural: 90.0% |
|---|-------------------------------|---------------------------|---------------------------------|-----------------------|----------------------|

Según el sitio web del municipio, el Municipio de Entreríos, se encuentra localizado en la Subregión Norte del Departamento de Antioquia, tiene una extensión de 219 Kms², una temperatura media de 16 °C y una elevación de la cabecera de 2.300 m.s.n.m. Se encuentra a una distancia de Medellín de 61 Km. por carretera totalmente pavimentada. A su cabecera también se llega a través de los municipios de Santa Rosa y Don Matías, carreteras que se encuentran pavimentadas y en buen estado.

La alcaldía municipal establece que limita al norte con los municipios de Santa Rosa de Osos; al occidente con el municipio de Belmira; al oriente con el Municipio de Don Matías; y al sur con el municipio de San Pedro de los Milagros.

Entreríos conforma junto con los municipios de Angostura, Belmira, Briceño, Campamento, Carolina, Don Matías, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Toledo, Valdivia, Yarumal, la subregión del Norte Antioqueño, esto según su sitio web.

- Extensión área urbana: 0.8 km² Km².
- Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 2300 mts.
- Temperatura media: 16 grad° C.
- Distancia de referencia: 60 km.

3.4.1. Economía.

En la página web del municipio, este factor se describe de la siguiente manera:

- Agricultura: La actividad agrícola del municipio de tipo comercial está sustentada en los cultivos de tomate de árbol, Papa, fríjol y en menor medida el maíz. En el subsector agrícola las áreas sembradas en los cultivos mencionados son las siguientes: tomate de árbol con 550 Has, la papa con un total de 60 Has, en fríjol 60 Has y 49 hectáreas en maíz.
- Ganadería, con aportes de lácteos el galán, colanta y alpina, los cuales tienen fábrica en el municipio.
- Industria: La confección de ropa y velas.
- Porcicultura.
- Piscicultura.

El tipo de explotación más común en el municipio es la ceba tecnificada con el 86.8% de las explotaciones, en segundo lugar está la tradicional (9.76%) y por último la cría tecnificada (3.41%).

3.4.2. Vías de comunicación.

En la página web del municipio, este factor se describe de la siguiente manera:

Terrestres: Se llega a la cabecera municipal por la carretera al mar, hasta San Pedro de los Milagros, luego desde allí en un trayecto de aproximadamente 22 Km. de carretera pavimentada se llega al casco urbano de Entrerríos, también se puede hacer este recorrido tomando la autopista norte que de la ciudad de Medellín conduce al municipio de Don Matías y de este a Entrerríos, además se puede acceder a este desde Santa Rosa de Osos, con vías que

se encuentran en buenas condiciones. El servicio de transporte de pasajeros es prestado desde la Terminal del norte con horarios extendidos.

3.5. Marco Legal

En Colombia la legislación que sanciona las conductas antisociales y delictivas en adolescentes e igualmente protege sus derechos como futuro de la sociedad y ser humano, es el Código Penal y el Código de infancia y adolescencia.

El código penal o ley 599 de 2000 establece lo que son las conductas punibles o delitos para todo colombiano, pero de acuerdo al código de infancia y adolescencia o ley 1098 de 2006, se lleva a cabo la protección de los derechos de los niños, niñas o adolescentes, cuando estos cometen una conducta que es considerada delictiva y cómo éstas son sancionadas, siempre dependiendo de la edad, pues en este se especifican entre 14 a 16 y 16 a 18. Igualmente, los niños, niñas y adolescentes son sujetos de especial protección por la legislación colombiana desde lo dispuesto por la constitución política.

Tabla 3. Ley 599 de 2000. Código de procedimiento penal.

| LEY 599 DE 2000 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL. | |
|--|---|
| LIBRO PRIMERO: Parte general. TÍTULO I: De las normas rectoras de la ley penal Colombiana. CAPÍTULO ÚNICO | |
| Artículo 1 | Dignidad humana. El derecho penal tendrá como fundamento el respeto a la dignidad humana. |
| Artículo 2 | Integración. Las normas y postulados que sobre derechos humanos se encuentren consignados en la Constitución Política, en los tratados y convenios internacionales ratificados por Colombia, harán parte integral de este código. |
| Artículo 3 | Principios de las sanciones penales. La imposición de la pena o de la medida de seguridad responderá a los principios de necesidad, proporcionalidad y razonabilidad. El principio de necesidad se entenderá en el marco de la prevención y conforme a las instituciones que la desarrollan. |

| | |
|----------------|--|
| Artículo 4 | Funciones de la pena. La pena cumplirá las funciones de prevención general, retribución justa, prevención especial, reinserción social y protección al condenado. La prevención especial y la reinserción social operan en el momento de la ejecución de la pena de prisión. |
| Artículo 5 | Funciones de la medida de seguridad. En el momento de la ejecución de la medida de seguridad operan las funciones de protección, curación, tutela y rehabilitación. |
| Artículo 6 | Legalidad. Nadie podrá ser juzgado sino conforme a las leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante el juez o tribunal competente y con la observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio. La preexistencia de la norma también se aplica para el reenvío en materia de tipos penales en blanco. La ley permisiva o favorable, aun cuando sea posterior se aplicará, sin excepción, de preferencia a la restrictiva o desfavorable. Ello también rige para los condenados. La analogía sólo se aplicará en materias permisivas. |
| Artículo 7 | Igualdad. La ley penal se aplicará a las personas sin tener en cuenta consideraciones diferentes a las establecidas en ella. El funcionario judicial tendrá especial consideración cuando se trate de valorar el injusto, la culpabilidad y las consecuencias jurídicas del delito, en relación con las personas que se encuentren en las situaciones descritas en el inciso final del artículo 13 de la Constitución Política. |
| Artículo 8 | Prohibición de doble incriminación. A nadie se le podrá imputar más de una vez la misma conducta punible, cualquiera sea la denominación jurídica que se le dé o haya dado, salvo lo establecido en los instrumentos internacionales. |
| Artículo 9 | Conducta punible. Para que la conducta sea punible se requiere que sea típica, antijurídica y culpable. La causalidad por sí sola no basta para la imputación jurídica del resultado. Para que la conducta del inimputable sea punible se requiere que sea típica, antijurídica y se constate la inexistencia de causales de ausencia de responsabilidad. |
| Artículo 10 | Tipicidad. La ley penal definirá de manera inequívoca, expresa y clara las características básicas estructurales del tipo penal. En los tipos de omisión también el deber tendrá que estar consagrado y delimitado claramente en la Constitución Política o en la ley. |
| Artículo 11 | Antijuridicidad. Para que una conducta típica sea punible se requiere que lesione o ponga efectivamente en peligro, sin justa causa, el bien jurídicamente tutelado por la ley penal. |
| Artículo 12 | Culpabilidad. Sólo se podrá imponer penas por conductas realizadas con culpabilidad. Queda erradicada toda forma de responsabilidad objetiva |

| | |
|--|--|
| Artículo 13 | Normas rectoras y fuerza normativa. Las normas rectoras contenidas en este Código constituyen la esencia y orientación del sistema penal. Prevalecen sobre las demás e informan su interpretación. |
| <p>TÍTULO II: De la aplicación de la ley penal. CAPÍTULO ÚNICO: Aplicación de la ley penal en el espacio.</p> | |
| <p>TITULO III CAPÍTULO ÚNICO: De la conducta punible.</p> | |
| <p>TÍTULO IV: De las consecuencias jurídicas de la conducta punible. CAPÍTULO PRIMERO: De las penas, sus clases y sus efectos.</p> | |
| <p>CAPÍTULO SEGUNDO: De los criterios y reglas para la determinación de la punibilidad.</p> | |
| <p>CAPÍTULO TERCERO: De los mecanismos sustitutos de la pena privativa de la libertad.</p> | |
| <p>CAPÍTULO TERCERO: De los mecanismos sustitutos de la pena privativa de la libertad.</p> | |
| <p>CAPÍTULO QUINTO: De la extinción de la acción y de la sanción penal.</p> | |
| <p>CAPÍTULO SEXTO: De la responsabilidad civil derivada de la conducta punible.</p> | |
| <p>LIBRO SEGUNDO: Parte especial. De los delitos en particular. TÍTULO I: Delito contra la vida y la integridad personal. CAPÍTULO PRIMERO: Del genocidio</p> | |
| <p>CAPÍTULO SEGUNDO: Del homicidio.</p> | |
| <p>CAPÍTULO TERCERO: De las lesiones personales.</p> | |
| <p>CAPÍTULO CUARTO: Del aborto.</p> | |
| <p>CAPÍTULO QUINTO: De las lesiones al feto.</p> | |
| <p>CAPÍTULO SEXTO: Del abandono de menores y personas desvalidas.</p> | |
| <p>CAPÍTULO SÉPTIMO: De la omisión de socorro.</p> | |
| <p>CAPÍTULO OCTAVO: De la manipulación genética.</p> | |
| <p>CAPÍTULO NOVENO: De los actos de discriminación.</p> | |

| |
|--|
| <p>TÍTULO II: Delitos contra personas y bienes protegidos por el derecho internacional humanitario. CAPÍTULO ÚNICO.</p> |
| <p>TÍTULO III: Delitos contra la libertad individual y otras garantías. CAPÍTULO PRIMERO: De la desaparición forzada.</p> |
| <p>CAPÍTULO SEGUNDO: Del secuestro.</p> |
| <p>CAPÍTULO TERCERO: Apoderamiento y desvío de aeronaves, naves o medios de transporte colectivo.</p> |
| <p>CAPÍTULO CUARTO: De la detención arbitraria.</p> |
| <p>CAPÍTULO QUINTO: De los delitos contra la autonomía personal.</p> |
| <p>CAPÍTULO SEXTO: Delitos contra la inviolabilidad de habitación o sitio de trabajo.</p> |
| <p>CAPÍTULO SÉPTIMO: De la violación a la intimidad, reserva e interceptación de comunicaciones.</p> |
| <p>CAPÍTULO OCTAVO: De los delitos contra la libertad de trabajo y asociación.</p> |
| <p>CAPÍTULO NOVENO: De los delitos contra el sentimiento religioso y el respeto a los difuntos.</p> |
| <p>TÍTULO IV: Delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales. CAPÍTULO PRIMERO: De la violación.</p> |
| <p>CAPÍTULO SEGUNDO: De los actos sexuales abusivos.</p> |
| <p>CAPÍTULO TERCERO: Disposiciones comunes a los capítulos anteriores.</p> |
| <p>CAPÍTULO CUARTO: Modificado por la Ley 1329 de 2009. Del proxenetismo.</p> |
| <p>TÍTULO V: Delitos contra la integridad moral. CAPÍTULO ÚNICO: De la injuria y la calumnia.</p> |
| <p>TÍTULO VI: Delitos contra la familia. CAPÍTULO PRIMERO: De la violencia intrafamiliar.</p> |
| <p>CAPÍTULO SEGUNDO: De la mendicidad y tráfico de menores.</p> |
| <p>CAPÍTULO TERCERO: De la adopción irregular.</p> |
| <p>CAPÍTULO CUARTO: De los delitos contra la asistencia alimentaria.</p> |

| |
|---|
| CAPÍTULO QUINTO: Del incesto. |
| CAPÍTULO SEXTO: De la supresión, alteración o suposición del estado civil. |
| TITULO VII: Delitos contra el patrimonio económico. CAPÍTULO PRIMERO: Del hurto. |
| CAPÍTULO SEGUNDO: De la extorsión. |
| CAPÍTULO TERCERO: De la estafa. |
| CAPÍTULO CUARTO: Fraude mediante cheque. CAPÍTULO QUINTO: Del abuso de confianza. |
| CAPÍTULO SEXTO: De las defraudaciones. |
| CAPÍTULO SÉPTIMO: De la usurpación. |
| CAPÍTULO OCTAVO: Del daño. |
| CAPÍTULO NOVENO: Disposiciones comunes a los capítulos anteriores. |
| TÍTULO VII-A: De los delitos contra el patrimonio cultural sumergido. Adicionado por el art. 22, Ley 1675 de 2013. |
| TÍTULO VII BIS: De la protección de la información y de los datos. Adicionado por el art. 1, Ley 1273 de 2009. |
| TÍTULO VIII: De los delitos contra los derechos de autor. CAPÍTULO ÚNICO. |
| TITULO IX: Delitos contra la fe pública. CAPÍTULO PRIMERO: De la falsificación de moneda. |
| CAPÍTULO SEGUNDO: De la falsificación de sellos, efectos oficiales y marcas. |
| CAPÍTULO TERCERO: De la falsedad en documentos. |
| TITULO X: Delitos contra el orden económico social. CAPÍTULO PRIMERO: Del acaparamiento, la especulación y otras infracciones. |
| CAPÍTULO SEGUNDO: De los delitos contra el sistema financiero. |
| CAPÍTULO TERCERO: De la urbanización ilegal. |

| |
|---|
| CAPÍTULO CUARTO: Del contrabando. |
| CAPÍTULO QUINTO: Del lavado de activos. |
| CAPÍTULO SEXTO: Del apoderamiento de los hidrocarburos, sus derivados, biocombustibles o mezclas que los contengan y otras disposiciones. Adicionado por la Ley 1028 de 2006. |
| TÍTULO XI: De los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente. CAPÍTULO ÚNICO: Delitos contra los recursos naturales y medio ambiente. |
| TÍTULO XII: Delitos contra la seguridad pública. CAPÍTULO PRIMERO: Del concierto, el terrorismo, las amenazas y la instigación. |
| CAPÍTULO SEGUNDO: De los delitos de peligro común o que pueden ocasionar grave perjuicio para la comunidad y otras infracciones. |
| TÍTULO XIII: De los delitos contra la salud pública. CAPÍTULO I: De las afectaciones a la salud pública. |
| CAPÍTULO II: Del tráfico de estupefacientes y otras infracciones. |
| TÍTULO XIV: Delitos contra mecanismos de participación democrática. CAPÍTULO ÚNICO: De la violación al ejercicio de mecanismos de participación democrática. |
| TÍTULO XV: Delitos contra la administración pública. CAPÍTULO PRIMERO: Del peculado. |
| CAPÍTULO SEGUNDO: De la concusión. |
| CAPÍTULO TERCERO: Del cohecho. |
| CAPÍTULO CUARTO: De la celebración indebida de contratos. |
| CAPÍTULO QUINTO: Del tráfico de influencias. |
| CAPÍTULO SEXTO: Del enriquecimiento ilícito. |
| CAPÍTULO SEPTIMO: Del prevaricato. |
| CAPÍTULO OCTAVO: De los abusos de autoridad y otras infracciones. |
| CAPÍTULO NOVENO: De la usurpación y abuso de funciones públicas. |
| CAPÍTULO DÉCIMO: De los delitos contra los servidores públicos. |

| |
|---|
| CAPÍTULO ONCE: De la utilización indebida de información y de influencias derivadas del ejercicio de función pública. |
| CAPÍTULO DOCE: Omisión de activos o inclusión de pasivos inexistentes. Adicionado por el art. 338, Ley 1819 de 2016. |
| TÍTULO XVI: Delitos contra la eficaz y recta impartición de justicia. CAPÍTULO PRIMERO: De las falsas imputaciones ante las autoridades. |
| CAPÍTULO II: De la omisión de denuncia de particular. |
| CAPÍTULO TERCERO: Del falso testimonio. |
| CAPÍTULO CUARTO: De la infidelidad a los deberes profesionales. |
| CAPÍTULO SEXTO: Del encubrimiento. |
| CAPÍTULO SÉPTIMO: De la fuga de presos. |
| CAPÍTULO OCTAVO: Del fraude procesal y otras infracciones. |
| CAPÍTULO NOVENO: Delitos contra medios de prueba y otras infracciones. |
| TÍTULO XVII: Delitos contra la existencia y seguridad del Estado. CAPÍTULO PRIMERO: De los delitos de traición a la patria. |
| CAPÍTULO SEGUNDO: De los delitos contra la seguridad del Estado. |
| TÍTULO XVIII: De los delitos contra el régimen constitucional y legal. CAPÍTULO ÚNICO: De la rebelión, sedición y asonada. |
| TÍTULO XIX: Disposiciones generales. CAPÍTULO ÚNICO: De la derogatoria y vigencia. |

Tabla 4. Ley 1098 de 2006. Código de infancia y adolescencia.

| | |
|---|---|
| LEY 1098 DE 2006 CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA | |
| LIBRO I: La protección integral. TÍTULO I: Disposiciones generales. CAPÍTULO I: Principios y definiciones. | |
| Artículo 1 | Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. |

| | |
|---|--|
| | Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. |
| Artículo 2 | Objeto. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado. |
| Artículo 3 | Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad |
| Parágrafo 1 | En caso de duda sobre la mayoría o minoría de edad, se presumirá esta. En caso de duda sobre la edad del niño, niña o adolescente se presumirá la edad inferior. Las autoridades judiciales y administrativas, ordenarán la práctica de las pruebas para la determinación de la edad, y una vez establecida, confirmaran o revocarán las medidas y ordenarán los correctivos necesarios para la ley. |
| Parágrafo 2 | En el caso de los pueblos indígenas, la capacidad para el ejercicio de derechos, se regirá por sus propios sistemas normativos, los cuales deben guardar plena armonía con la Constitución Política. |
| Artículo 4 | Ámbito de aplicación. El presente código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana. |
| Artículo 5 | Naturaleza de las normas contenidas en este código. Las normas sobre los niños, las niñas y los adolescentes, contenidas en este código, son de orden público, de carácter irrenunciable y los principios y reglas en ellas consagrados se aplicarán de preferencia a las disposiciones contenidas en otras leyes. |
| Artículo 6 | Reglas de interpretación y aplicación. Las normas contenidas en la Constitución Política y en los tratados o convenios internacionales de Derechos Humanos ratificados por Colombia, en especial la Convención sobre los Derechos del Niño, harán parte integral de este Código, y servirán de guía para su interpretación y aplicación. En todo caso, se aplicará siempre la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente. La enunciación de los derechos y garantías contenidos en dichas normas, no debe entenderse como negación de otras que, siendo inherentes al niño, niña o adolescente, no figuren expresamente en ellas. |
| CAPÍTULO II: Derechos y libertades. | |
| TÍTULO II: Garantía de derechos y prevención. CAPÍTULO I: Obligaciones de la familia, la sociedad y el estado. | |

| |
|--|
| CAPÍTULO II: Medidas de restablecimiento de los derechos. |
| CAPÍTULO III: Autoridades competentes para el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. |
| CAPÍTULO IV: Procedimiento administrativo y reglas especiales. |
| CAPÍTULO V: Procedimiento judicial y reglas especiales. |
| LIBRO II: Sistema de responsabilidad penal para adolescentes y procedimientos especiales para cuando los niños, las niñas o los adolescentes son víctimas de delitos. TÍTULO I: Sistema de responsabilidad penal para adolescentes y otras disposiciones. CAPÍTULO I: Principios rectores y definiciones del proceso. |
| CAPÍTULO II: Autoridades y entidades del sistema de responsabilidad penal para adolescentes. |
| CAPÍTULO III: Reparación del daño. |
| CAPÍTULO V: Sanciones. |
| TITULO II CAPÍTULO ÚNICO: Procedimientos especiales cuando los niños, las niñas o los adolescentes son víctimas de delitos. |
| LIBRO III: Sistema nacional de bienestar familiar, políticas públicas e inspección, vigilancia y control. CAPÍTULO I: Sistema Nacional de Bienestar Familiar y Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia. |
| CAPÍTULO III: Disposiciones finales. |

3.6. Marco Teórico

3.6.1. La adolescencia

El punto central de esta investigación es la adolescencia, la cual es una etapa evolutiva que conlleva diferentes características psicológicas, sociales y biológicas generadas en el desarrollo humano, estas deben ser estudiadas para comprender su relación con las conductas antisociales y delictivas, pues generalmente este proceso humano involucra factores de riesgo que serán visibles en la adolescencia.

Craig, (1997) manifiesta que, la adolescencia es un período de transición entre la niñez y la madurez, en donde el clima cultural interviene debido a que por la edad los adolescentes se ven enfrentados a una segregación constante, una dependencia económica prolongada, una sociedad global trastornada y a un constante bombardeo de los medios de comunicación masiva.

En este sentido, es necesario plantear la teoría psicosocial elaborada por Erikson, (2000), pues en ésta, el autor sustenta las ocho etapas del ciclo vital a las que se ve enfrentado cada ser humano en su desarrollo, y las cuales el autor considera involucra cada aspecto vivencial de un sujeto y cada una entrelazada.

1. Confianza Básica vs. Desconfianza. (Desde el nacimiento hasta aproximadamente los 18 meses). En esta, se genera en el niño la posibilidad de confiar, basado en la consistencia de su cuidador, gracias a ello puede desarrollarse en el niño la confianza y seguridad o ansiedad, frustración y sentimientos exagerados de miedo, en relación a su interacción con el mundo.
2. Autonomía vs. Vergüenza y Duda (desde los 18 meses hasta los 3 años aproximadamente). El niño se ve enfrentado a críticas generadas por el medio social en el cual se desenvuelve, dichas críticas pueden ser de carácter agresivas y destructivas y pueden desencadenar en él sentimientos de vergüenza y duda respecto a las acciones aparte de sus necesidades biológicas.
3. Iniciativa vs. Culpa (desde los 3 hasta los 5 años aproximadamente). En esta etapa, el infante desarrolla su imaginación y su iniciativa, pero si estas son criticadas, se producen sentimientos de culpa, impidiendo así desenvolverse en su medio con seguridad.
4. Laboriosidad vs. Inferioridad (desde los 5 hasta los 13 años aproximadamente). En esta, se plantean proyectos que buscan culminar a través de metas y un sentimiento de orgullo por finalizarlos, dichas actividades deben ser motivadas para ser realizadas con gusto, si se da el caso contrario, se reprimirá poniendo en duda sus capacidades.

5. Búsqueda de Identidad vs. Difusión de Identidad (desde los 13 hasta los 21 años aproximadamente). se genera una crisis al experimentar la, la cual conlleva conflictos adquiridos en etapas anteriores.
6. Intimidad frente a aislamiento (desde los 21 hasta los 40 años aproximadamente). Sus figuras representativas cambian, pues ya son sus amigos y sus compañeros de trabajo, se genera más seguridad frente a su propia existencia, pues ya no es necesario ser aprobado por algún grupo social y no tiene miedo de “perderse” a sí mismo.
7. Generatividad frente a estancamiento (desde los 40 hasta los 60 años aproximadamente). En esta, el adulto desea transmitir a futuras generaciones lo que él posee y puede ser benéfico para la sociedad, buscando siempre saciar esa necesidad de ser necesitado, igualmente se da una obstrucción, en la cual se da una “auto-absorción”, esto debido al deseo existente de ayudar a los otros, cuando esto ocurre, ya no existe tiempo para ellos mismo, para relajarse y descansar, pero tampoco es posible contribuir a la sociedad, por la carga mental y emocional, generándose así la “crisis de la mediana edad”, es allí donde se genera la pregunta “¿Qué estoy haciendo aquí?”.
8. Integridad frente a desesperación (desde aproximadamente los 60 años hasta la muerte). Desde un sentimiento de inutilidad biológica, se genera un distanciamiento social y aparece la preocupación ante la muerte, preocupándose por el pasado.

Craig, (1997) sostiene que en la adolescencia se posee una orientación existencialista, narcisista y egoísta, en la cual los adolescentes se vuelven más introspectivos y a veces críticos, lo que los lleva a nuevas formas de egocentrismo al comienzo de la adolescencia.

Generalmente suele confundirse la adolescencia con la pubertad, sin embargo diferentes autores señalan la diferencia entre estos dos términos.

Pineda, y Aliño, (1999) hacen referencia a la adolescencia como una etapa entre la niñez y la edad adulta, la cual consideran tiene inicio en los cambios graduales de la pubertad, es identificada por importantes transformaciones biológicas, psicológicas y sociales. Que en ocasiones generan conflictos, contradicciones pero que a su vez se vuelven en cambios positivos, que ayudan un a un desarrollo óptimo del ser humano.

Para estas autoras la adolescencia no es únicamente un periodo de adaptación a cambios biológicos, sino que se convierte también en una etapa que conlleva significativas determinaciones hacia una independencia psicológica y social. Se infiere así que para el desarrollo humano además de las características orgánicas que se presentan en esta etapa, ellas van directamente relacionadas con la interacción contextual, la cual da como resultado diversos tipos de personalidades en cada sujeto.

En el desarrollo de investigaciones, son múltiples los autores que señalan las diferentes edades en las cuales puede transcurrir el periodo de la adolescencia y por ello, resulta complicado establecer límites cronológicos.

Coon, y Mitterer, (2011) señalan que la pubertad es un evento totalmente biológico, y la adolescencia conlleva no solamente a cambios físicos sino que abarca ya un cambio en el estatus social. Durante la pubertad, a través de los diferentes cambios hormonales, se genera un rápido crecimiento físico y se da la madurez sexual. Biológicamente, la mayoría de los seres humanos alcanzan la madurez reproductiva durante los primeros años de adolescencia. No obstante, la madurez social e intelectual en ciertos casos se presenta posteriormente.

Al iniciar la adolescencia el pensamiento es concreto, no se perciben implicaciones o consecuencias futuras de los actos y las decisiones al momento de ser realizadas, por ello se actúa deliberadamente y sin pensar en la real y contundente consecuencia de realizar dichos actos.

3.6.2. Factores de riesgo y de protección

Durante la evolución y el transcurso de las diferentes etapas de desarrollo del ser humano, se ven involucrados los factores de riesgo y de protección, pues son factores intrínsecos y/o extrínsecos que pueden generar características de personalidad que pueden resultar problemáticas para la sociedad, como es el caso de las conductas antisociales y delictivas.

Jessor, Van, Costa, y Turbin, (1995) mencionan que los riesgos son definidos como hechos o elementos del individuo, pueden aumentar en gran medida la posibilidad de generar psicopatológicos, comprometiendo de alguna forma la salud, el bienestar y/o el desarrollo social, a través de su interacción con él.

En el grupo de factores protectores que de una u otra manera impiden o mitigan el desarrollo de conductas antisociales y delictivas encontramos que, Murray, (2009), realizó una investigación cualitativa buscando conocer cómo los adolescentes mantienen su condición de resistencia a la delincuencia, con la cual pudo identificar la existencia de tres estrategias claves:

- La participación de los amigos dentro de las posibilidades que evitan comportamientos y limitan el número o la calidad de su interacción con los iguales infractores.
- Visualización futura positiva de los deseos, a partir de metas e ilusiones.
- Aspectos de identidad donde los resistentes no querían ser considerados por los demás como delincuentes, y definirse como opositores diferentes a los infractores reafirmando así su condición de no delincuente. Denominando este proceso como resistencia activa.

En este sentido, se sustenta que ser un adolescente sobreprotegido, teniendo padres que realizan todo en lugar del hijo, se puede estar impidiendo al sujeto identificar lo que es realmente significativo para él, su valor, sus deseos y su identidad, la única posibilidad que posee para descubrirse a sí mismo es a través de alguna prueba que no necesariamente conlleve a un trauma. Morel, (2003) resalta que la persona al realizar dicha prueba, debe contar con una compañía con la cual tenga un apego ni con la persona, ni con la cultura en la cual ha permanecido y le ha brindado las bases para salir a delante. Cuando un niño ha sido

sobreprotegido, nunca se va a sentir victorioso puesto que son los externos quienes han realizado todo por él, su sentimiento es negativo frente a su existencia.

Existen múltiples teorías desde diferentes enfoques que plantean encontrar factores de riesgo y protección ante el desarrollo de conductas antisociales y delictivas, como son:

3.6.2.1. Biológicos.

Hidalgo, y Júdez, (2007) mencionan características biológicas que pueden ser factores determinantes el desarrollo de las conductas antisociales y delictivas.

- Existe una susceptibilidad heredada, es decir, los hijos de padres inmersos en el alcohol o alcohólicos posee mayor posibilidad de desencadenar conductas relacionadas con el abuso del alcohol, lo que no ocurre con los hijos de padres que no poseen dichas conductas, lo mismo ocurre con las problemáticas psicopatológicas.
- Durante la adolescencia puede presentarse una ambición por experimentar los diferentes y/o nuevos desafíos, pero partiendo del desconocimiento, la inmadurez y un alto sentimiento de omnipotencia, por ello se considera una etapa de vulnerabilidad para desarrollar conductas de riesgo.
- El abuso de drogas y la característica violenta se puede presentar con mayor riesgo dentro del sexo masculino.
- Respecto al uso de drogas, su inicio puede partir antes de los 15 años, pero su incidencia en el consumo, puede aumentar en el transcurso del desarrollo de la persona, resaltando que su riesgo puede disminuir a partir de los 20 años.
- El inicio de la pubertad no es el mismo entre hombres y mujeres, el sexo femenino posee un desarrollo temprano, mientras el sexo masculino más tardío, lo que genera en ellos baja autoestima y el desarrollo de conductas potencialmente riesgosas. Ç

3.6.2.2. Medios de comunicación, televisión.

Del Barrio, (2004) resalta que para explicar adecuadamente la forma en la cual la televisión influye en la aparición de la agresión, se debe recurrir a varias teorías, como son:

- El aprendizaje a través de la observación o de la identificación mediante un aprendizaje vicario.
- La inhibición innata frente a respuestas negativas ante la agresión, o la llamada desensibilización.
- La exposición a condiciones tanto personales, familiares y sociales que se presentan en televisión y a las cuales el niño se expone.

De esta manera, como lo menciona Watt, y Krull, (1997), resaltan que a través de los mecanismos psicológicos, en la televisión se puede generar una apreciación de la violencia, facilitando una expresión de la conducta tanto agresiva como antisocial, generando en los adolescentes un aprendizaje pues estos comportamientos son justificados o socialmente aceptados dentro de determinados contextos, de esta manera, son los medios de comunicación potenciales en la divulgación de conductas inadecuadas socialmente.

3.6.2.3. Ubicación geográfica.

Hope, y Hough, (1988) y Mayhew, Aye Maung, y Mirrless, (1993), identifican tres zonas determinantes dentro de la delincuencia.

- Sub-zonas, estas son las consideradas o las cuales se encuentran en las zonas céntricas deprimidas de las ciudades, incluyendo los estratos altos y las unidades cerradas
- Zonas multirraciales en estas se encuentran las casas privadas pero alquiladas.
- Complejos urbanísticos de subvención municipal en alquileres más reducidos/pobres, ubicados en zonas céntricas deprimidas o en el anillo exterior.

Brewer, Hawkins, Catalano, y Neckerman, (1995), describen que cuando existe una baja vinculación dentro del barrio o hay una alta desorganización en él, pudiendo encontrar allí drogas, armas y exposición ante la violencia, son indicadores de pocas normas y/o leyes dentro de la comunidad, lo que favorece la aparición de la violencia individual, igualmente, Herrenkohl, (2001), identifica que cuando existe una baja inserción dentro del barrio y ser de sexo masculino, podría ser un factor de riesgo dentro de la conducta antisocial.

3.6.2.4. La economía.

Del Barrio, (2004) resalta que es importante recordar que los estratos más bajos poseen más factores de riesgo que generan conductas violentas y agresivas, ello debido a que generalmente su nivel de educación no es muy alto, su nivel económico impide acceder a una profesión segura generando frustraciones y deseos de conseguir lo deseado a partir de la fuerza, ello debido a la imposibilidad de conseguirlo por otro medio.

Existen factores psicosociales que pueden ser determinantes dentro de las conductas antisociales y delictivas.

3.6.2.5. El ambiente familiar.

Existe la teoría del control social de Hirschi, (1969), en la cual se establece que el apego a la familia inhibe en general el crimen y la delincuencia, sin embargo, existen pocos estudios que puedan reafirmar dicha teoría, Williams, (1994) encontró que la vinculación o apego familiar autoinformado por los jóvenes a la edad de 14 años, no necesariamente sería un factor desencadenante de conductas de violencia. Elliott, (1994) en sus estudios también identificó que no necesariamente existe relación alguna entre la vinculación familiar y la violencia, sin perder de vista que se han planteado estudios que relacionan la criminalidad parental y la violencia posterior de los hijos.

3.6.2.6. Pertenecer a un ambiente escolar.

Rutter, (1997) plantea que el ámbito escolar brinda elementos positivos que de alguna manera impiden la presencia de conductas antisociales y delictivas, contar con excelentes maestros cuyos comportamientos sean ejemplares, identificar las necesidades y/o expectativas de los alumnos para satisfacerlas a cabalidad, brindando conocimientos interesantes y organizados, con tareas para el hogar y con seguimiento estandarizado, permitiendo que los alumnos asuman responsabilidades frente a una atmósfera ordenada, a través de un liderazgo que proporcione dirección pero sea receptivo a las ideas de los demás y promueva una elevada moral en el personal y en los alumnos.

Según Loeber, y Farrington, (1999) de acuerdo a los diferentes estudios realizados a lo largo de la historia, se han apoyados las hipótesis de que una baja vinculación en el ambiente educativo, puede ser determinante en la aparición de comportamientos violentos, pero siempre pueden variar dependiendo de la personalidad del sujeto y su compromiso con la educación.

Crosnoe, (2002) identificó que los adolescentes con un alto vínculo con la escuela tenían pocas posibilidades de sumergirse en situaciones problemáticas. Para esos alumnos, las desventajas de un comportamiento no aceptado puede ser suficiente para eliminar la idea de realizar conductas antisociales. De la misma forma, Thornberry, (2004) pudo observar que cuando un delincuente tiene sus inicios tempranos, puede existir un apego menor frente a los maestros y el ambiente educativo, comparado con el inicio en la etapa adolescente y con los que no poseen conductas delincuenciales.

Igualmente iniciar la etapa escolar, pero abandonarla, puede ser un factor determinante en el progreso de estas conductas antisociales y delictivas. Farrington, (1989) enseñó cómo los adolescentes entre 12 y 14 años, con más cantidad de faltas en clase y quienes abandonaron el colegio, tenía más posibilidades de generar en él conductas violentas en la adolescencia y la etapa adulta. Los hallazgos de Farrington, constituyen uno de los múltiples estudios que han mostrado cómo estos factores pueden ser determinantes para la delincuencia.

De esta manera, según lo planteado por Farrington, (1995) y Robins, y Robertson, (1996) podría considerarse que la falta de asistencia a clase es un factor de riesgo que contribuye a facilitar el paso a la delincuencia, en tanto en cuanto proporciona oportunidades adicionales para la conducta desviada.

En este orden de ideas, es necesario mencionar la teoría del aprendizaje social planteado por Bandura, ya que esta explica cómo la conducta delictiva es un comportamiento aprendido.

Bandura, (1969), expone tres principios significativos de aprendizaje de la conducta agresiva:

- La influencia familiar, identificada como el principal origen de aprendizaje de la agresión, modelándola y reforzándola.
- Las influencias subculturales, las cuales son derivados del lugar donde reside una persona, así como los contactos que brinda la propia subcultura.
- El modelado simbólico, que hace referencia al aprendizaje a través de la observación de modelos reales y/o de imágenes, palabras y acciones agresivas y amorales a partir de lo brindado por los medios de comunicación social.

3.6.3. Conductas Antisociales.

Las conductas antisociales son aquellas que se encuentran fuera de las normas sociales (implícitas y explícitas), las cuales incluyen una alta gama de actividades tales como acciones agresivas, hurtos, vandalismo, piromanía, mentiras, absentismo escolar, y huidas de casa entre otras. Herrero, Ordóñez, Salas, y Colom, (2002) exponen que para que una conducta sea determinada antisocial, es necesaria la percepción de cada sujeto, desde otro punto de vista la conducta puede cambiar totalmente la severidad del acto en cuanto a romper una norma social se refiere, esto supone que el contexto socio-histórico-cultural, la edad o el sexo son variantes importantes a tomar en cuenta.

Formiga, (2003) describe que las conductas antisociales son aquellas que no acatan las normas instauradas por la sociedad. Estas conductas no están enfocadas a desafiar el orden social, sino que están dirigidas a molestar a integrantes de una comunidad, consideradas por la comunidad como travesuras.

Herrero, (2003) menciona que las conductas antisociales aisladas, no poseen gran importancia social ni clínica para la mayoría de los niños, pero cuando este tipo de conductas se vuelven cada vez más habituales, pueden llegar a afectar el comportamiento de la persona, involucrando su entorno, esto puede ser limitado a una determinada fase de desarrollo evolutivo del menor o por el contrario, puede ser un patrón persistente del comportamiento.

Gaeta, y Galvanovskis, (2011) incluye que los factores como el sexo, la estructura familiar, pueden generar la persistencia que se indica anteriormente al hablar de las conductas antisociales, al haberse comprobado que los hombres son más propensos que las mujeres a este tipo de conductas, así como el vivir con un solo padre en lugar de los dos. Igualmente, en la mayoría de las personas la edad también es un factor predisponente a la obtención de diversas conductas antisociales.

3.6.4. Conductas Delictivas.

Según Kazdin y Bayela, (2002), la conducta delictiva es “designación legal, basada generalmente en el contacto con las leyes de justicia del país en que se encuentra el niño o adolescente”.

“La conducta o acto delictivo no es un constructo psicológico, sino una categoría jurídico-legal, bajo la cual no es posible agrupar a todos los delincuentes existentes, pues éstos son muy diferentes entre sí, y el único elemento común a todos ellos es la conducta o el acto mismo de delinquir. Esta conducta o acto reúne un conjunto de variables psicológicas organizadas consistentemente, configurando un patrón de conducta, al cual los psicólogos denominan comportamiento antisocial” (Morales, 2008).

Tal como lo define Formiga, (2003) las conductas delictivas son aquellas que ameritan una sanción por parte del estado, es decir, aquellas que dentro del código penal se encuentran condenadas por sus efectos directos a la sociedad.

El inicio en una actividad potencialmente sancionable se da al realizar delitos de menor trascendencia, especialmente durante la adolescencia, aumentando su importancia a medida que se incrementa la gravedad de los mismos. Por ello, de acuerdo a Gómez, (2009) cuanto más temprana sea la edad en la que se registra una actividad anti normativa, más temprano se manifestará el primer acto delictivo, al tiempo que se incrementarán las probabilidades de reincidencia delictiva.

Según Da Silva, Guevara, y Fortes, (2006); y Moral, Rodríguez, y Sirvent, (2004), esta conducta delictiva temprana se asocia con el consumo de sustancias adictivas, produciendo

distorsiones en la percepción del riesgo asociado, lo que incrementa las posibilidades de desarrollar otros problemas comportamentales.

El ingreso a cometer actos delictivos con conductas antisociales, de acuerdo con Broman, (2009); Fergusson, Boden, y Horwood, y Rodríguez, (2007) está mediada por la influencia de factores personales, familiares, escolares y sociales que, a su vez, contribuyen a la relación entre drogodependencia y actividad delictiva, sin que necesariamente tenga que haber una relación causa-efecto.

El cuestionario de conductas antisociales y delictivas creado por Seisdodos, (1998) define como un hecho que puede ser observable en la sociedad, en el cine, en la televisión, en la prensa, en la calle, en el centro escolar y, a veces, por desgracia, también en ambientes muy próximos a cada persona. Actualmente esta problemática no solo se presenta en los grupos marginados, se ha extendido y es posible observar en los diferentes contextos socioculturales.

Las conductas antisociales y delictivas tienen gran efecto en todo el contexto sociocultural, estos adolescentes pueden presentar impulsividad, reaccionando ante los estímulos de manera espontánea, ello sin pensar y sin realizar un aprendizaje experiencial; realizan una atribución externa, esto sucede puesto que lo que les ocurre siempre va a depender de terceros, mas no del propio sujeto; en cuanto a su razonamiento concreto, poseen dificultades en cuanto a la abstracción; son rígidos de pensamiento, esto debido a que se les dificulta procesar nuevas ideas; la resolución de problemas cognitivos interpersonales se les torna complicado; son egocéntricos o poco empáticos, su razonamiento crítico es ilógico e irracional y tienen poca o nula asertividad.

La teoría de la personalidad de Eysenck, (1978) resalta que una conducta delictiva puede ser generada por la influencia indirecta de los factores del contexto en las que el sujeto se desenvuelve, ello junto con las tendencias. Así pues, y seguido de lo planteado por Garrido, (2005), una conducta delictiva puede ser manifestadas por la participación de procesos psicofisiológicos, como la emotividad, la excitación y el condicionamiento, que ocasionan un

explícito tipo de personalidad, el cual incide en la predisposición conductual del individuo ante determinadas situaciones.

Dicha teoría de personalidad planteada Eysenck (1978) se plantean tres dimensiones temperamentales de la personalidad: extroversión-introversión, neocriticismo-estabilidad emocional, y psicoticismo.

De acuerdo a los modelos expuestos y a su validez, Arce, y Fariña, (2010), buscando avanzar dentro del análisis y la comprensión de comportamientos tanto antisociales como delictivos, crean el paradigma de no-modelo, el cual fue aprobado a partir de diferentes estudios, por ello, se cimienta en las siguientes proposiciones:

- 1.** El comportamiento humano tanto el antisocial como el delictivo, son irreducibles a un modelo único explicativo, este siempre va a depender de cada contexto y cada situación, ajustándose a la persona.
- 2.** La formación de las diferentes conductas del individuo, puede ser intervenida tanto por comportamientos antisociales o delictivos como por no delictivos, esto gracias a que el sujeto no adquiere sólo uno, en su desarrollo se aprenden ambos, pero siempre habrá uno más marcado que otro. De esta manera, el paradigma “no-modelo” se sustenta en buscar un sujeto racional que pueda elegir las características de sus comportamientos.
- 3.** Cada sujeto, se ha construido a partir del desarrollo filogenético y ontogenético, ya que gracias a la filogénesis, se generó una entrada en la especie, la cultura y la sociedad, integrando factores biológicos y sociales, lo cual podría determinar un comportamiento por ser éste anómalo; por otro lado, la ontogénesis brindaría respuestas al desarrollo individual de la persona de acuerdo a un momento explícito de su evolución de acuerdo a sus experiencias. Ambos son los involucrados en la modificación continua del sujeto.
- 4.** Dentro de las causas que potencializan el desarrollo de las conductas antisociales o delictivas, se encuentran los efectos primarios, los cuales son llamados factores de riesgo estáticos, puesto que su intervención no es viable, y los indirectos o secundarios que son totalmente dinámicos, en ellos si es posible realizar una intervención. Cuando se identifica en la persona el alto o bajo riesgo, no basta con determinar los factores dinámicos ni con la apreciación del resultado criminógeno residual de los factores estáticos, los cuales pueden que pueden asistir al sujeto durante toda su vida, ello debido

a que el análisis de los efectos generados por los factores dinámicos puede resultar crítica por la existencia de habilidades para llegar a su objetivo de los infractores, donde se encuentra la dominación y el control, por esto la importancia de crear planes de actuación de carácter individual.

5. Se adquiere un modelo aditivo, es decir, la cantidad de factores de riesgos, puede aumentar o disminuir el desarrollo de los comportamientos desviados.
6. Acompañado por el unísono considerado una aproximación multimodal y multinivel. Entendiendo por aproximación multimodal que es la integración de los actos tanto cognitivos como comportamentales, los cuales son un complemento, como multinivel, se hace alusión a que la intervención no sólo debe abarcar un tratamiento sino también incluir el medio en el que se desarrolla, de esta manera se da un complemento entre lo individual y lo psicosocial.

3.6.4.1. Manifestaciones.

Dentro de las características de un adolescente con comportamientos delincuenciales, se encuentran: la impulsividad, la agresión, una baja autoestima, poca afectividad, desequilibrio emocional, inadaptación, frustración, aspiración de protagonismo, pocas habilidades sociales, clase social baja, familia desestructurada con fracaso escolar y consumo de drogas. Según Herrero, (2002), se pueden distinguir 3 tipologías de delincuencia:

1. Menores con psicopatología con trastorno y alteración de la personalidad con tendencia a realizar actos antisociales.
2. Menores con alteración de la socialización primaria. En este tipo, se ha generado una marcada alteración dentro del vínculo familiar, producto del abandono, respondiendo ante la sociedad con enfado y con actos delictivos. Sin embargo, existen quienes prefieren huir del hogar y son incorporados en bandas delincuenciales
3. Menores con personalidad normal en situaciones disfuncionales que no perturban de manera anormal la conciencia, la capacidad espontánea de decisión, ni la emotividad o la afectividad. Dentro de esta categoría se encuentra la mayor parte de los menores delincuenciales, con conductas como vandalismo debido a las perturbaciones biopsicosociales que se adquirieron en la pre adolescencia y adolescencia debido al desarrollo y el cambio individual y social; se encuentran también los adolescentes que

cometen hurtos simples buscando la autoafirmación y la admiración de grupos sociales; y los que delinquen para sus meras satisfacciones, son los que cometen actos en contra del patrimonio o la indemnidad sexual.

Capítulo 4. Análisis De La Información y Discusión de Resultados

4.1. Análisis De La Información

El análisis de resultados se divide en dos secciones, la primera especifica los datos sociodemográficos de la muestra con su información descriptiva, y la segunda corresponde al a la discusión de los resultados en base al análisis de estadística inferencial, esto a través del instrumento en que se muestra la interacción de las variables, sexo, condición escolar y las conductas antisociales y delictivas.

Para el desarrollo de este estudio y su tabulación, se utilizó el manual del instrumento diseñado por Seisdodos, a fin de determinar el valor que se le da a cada pregunta y así ponderar el total de cada encuesta en base a las respuesta que se respondieron de forma afirmativa, estos mismo puntajes fueron los utilizados para determinar el valor total de cada uno de los factores que se presentan tanto en las conductas antisociales como delictiva, posterior a esto se buscaron las estadísticas necesarias para el estudio, (mediana, varianza y la desviación estándar).

Adicionalmente, con los valores de percentiles factores 1,2,3 y 4 para la conducta delictiva, y factores 1,2,3,4 y 5 para conductas antisociales, se realizó un test de Mann Whitney, a través de `wilcox.test` del paquete `stats` del software R-project (R Core Team 2014) con el fin de obtener un análisis a mayor profundidad de las diferencias entre los dos grupos, clasificándolos por su valor de significancia y dando solución a la pregunta de investigación.

4.1.1. Datos descriptivos.

En la investigación participaron 51 hombres y 49 mujeres. En la Figura 1 se muestra dicha cantidad en porcentaje.



Figura 1 Datos sociodemográficos de la muestra relacionado al sexo.

Durante la investigación se utilizó un diseño no experimental, esto de acuerdo a lo mencionado por Tamayo, (1999) puesto que no existe manipulación intencional de las variables independientes. Es de tipo transversal y de campo, ya que se recolectaron datos en un solo momento en un tiempo y espacio determinado. Factorial ya que interactúan dos o más variables independientes o de clasificación.

En la Tabla 5 se muestra la cantidad de encuestados en la interacción de las variables sexo y condición escolar.

Tabla 5. Hombres y mujeres que estudian y que no estudian

| Estado escolar | Sexo | | Total |
|--------------------|-------|--------|-------|
| | Mujer | Hombre | |
| Escolarizados | 34 | 16 | 50 |
| No escolarizados | 15 | 35 | 50 |
| <i>Encuestados</i> | 49 | 51 | 100 |

- ❖ 50 Estudiantes de entre 14 y 18 años (34 mujeres y 16 hombres) del municipio de Entrerríos Antioquia.
- ❖ 50 adolescentes entre 14 y 18 años (15 mujeres y 35 hombres) que no se encuentran escolarizados en la actualidad en el municipio de Entrerríos Antioquia.

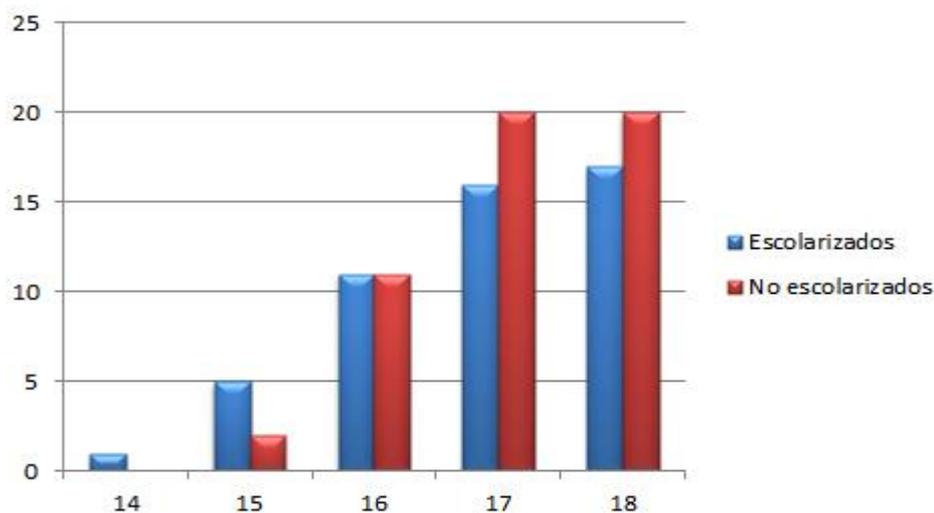


Figura 2 Datos sociodemográficos en relación a la edad.

La encuesta fue realizada de manera que existiera la misma cantidad de encuestados en relación a la condición escolar, en busca de que los resultados fueran más válidos y confiables. La Figura 3 ilustra los datos sociodemográficos con relación a la edad, en la cual se evidencia que la mayoría de la población encuestada en relación con la condición escolar; tanto la escolarizada como la no escolarizada se encuentra entre 17 y 18 años de edad con una media total de la población de 17 años de edad.

4.1.1.1. Descriptivos en general

La conducta antisocial obtiene una media más alta en comparación con la conducta delictiva, lo que indica que la mayoría de adolescentes se encuentran más propensos a cometer cierto tipo de comportamientos antisociales que comportamientos delictivos.

Tabla 6. Descriptivos de conducta antisocial y delictiva

| <i>Conductas</i> | η | X | D.E |
|-------------------|--------|-------|-------|
| Antisocial | 100 | 37,53 | 22,41 |
| Delictiva | 100 | 14,1 | 19,11 |

En la Tabla 7 se observa que no existe una diferencia marcada entre la media de los adolescentes que no se encuentran en condición de estudiantes en las conductas antisociales de aproximadamente tres a cuatro puntos arriba de los adolescentes que se encuentran escolarizados, por el contrario en las conductas delictivas se evidencia una diferencia significativa entre los adolescente que no se encuentran en condición de estudiantes de aproximadamente quince a diecisiete puntos arriba de los adolescentes que se encuentran escolarizados.

Tabla 7. Descriptivos de la conducta antisocial y delictiva en función de la condición escolar

| <i>Condición escolar</i> | Escolarizados | | | No escolarizados | | |
|--------------------------|----------------------|-------|-------|-------------------------|-------|-------|
| | η | X | D.E | η | X | D.E |
| Antisociales | 50 | 36,74 | 20,06 | 50 | 39,77 | 24,70 |
| Delictivas | 50 | 4,79 | 10,14 | 50 | 20,05 | 20,17 |

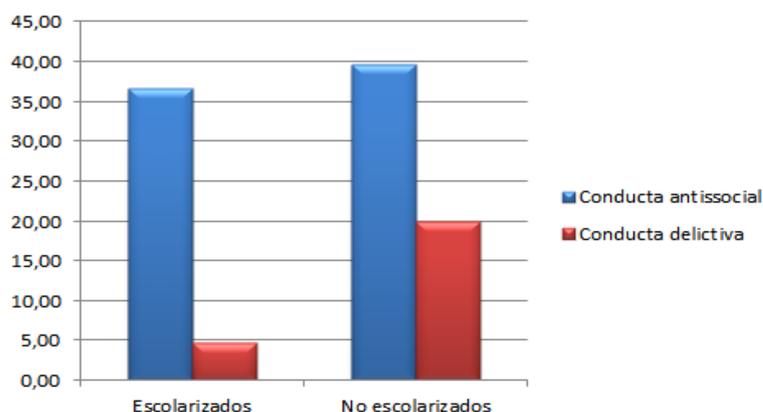


Figura 3 Correlación entre las conductas antisociales y delictivas en función de la condición escolar.

En la Tabla 8 se hace descripción de las conductas antisocial y delictivas en relación al sexo, en donde no existe una diferencia entre la media de conductas antisociales en hombres y mujeres. Sin embargo, si la hay en las conductas delictivas, puesto que los hombres obtienen quince puntos más en comparación con la media de las mujeres, lo cual indica que estadísticamente los hombres manifiestan una tendencia alta a presentar conductas delictivas.

Tabla 8. Descriptivos de conducta antisocial y delictiva por sexo

| <i>Sexo</i> | Mujeres | | | Hombres | | |
|---------------------|----------------|-------|-------|----------------|-------|-------|
| | η | X | D.E | η | X | D.E |
| Antisociales | 49 | 38,57 | 26,21 | 51 | 36,88 | 18,23 |
| Delictivas | 49 | 4,79 | 18,86 | 51 | 19,15 | 17,73 |

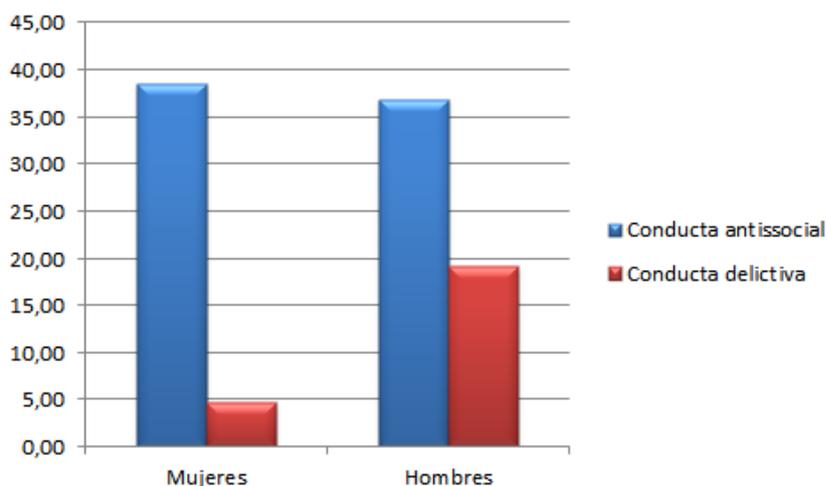


Figura 4 Correlación entre las conductas antisociales y delictivas en función del sexo.

En la siguiente tabla podemos apreciar que el índice escolar es mayor en mujeres que en varones. Indicador que nos arrojan las siguientes conclusiones, similitud en conductas antisociales en ambos sexos y que la incidencia a conductas delictivas es más frecuente en los

hombres y nula para las mujeres en tanto se habla del estatus de escolarizado, no así cuando han abandonado el colegio, las conductas antisociales son más frecuentes en las mujeres, y las delictivas van a la par a los números arrojados por de los hombres.

Tabla 9. Descriptivos de conducta antisocial y delictiva en base a sexo y la condición escolar.

| Población | | Conducta antisocial | | Conducta delictiva | |
|------------------|--------|---------------------|--------|--------------------|-------|
| Escolarizados | η | X | D.E | X | D.E |
| Mujer | 34 | 36,74 | 21,018 | 0,00 | 9,05 |
| Hombre | 16 | 37,61 | 18,440 | 14,68 | 8,54 |
| No escolarizados | η | X | D.E | X | D.E |
| Mujer | 15 | 49,70 | 35,53 | 20,05 | 24,38 |
| Hombre | 35 | 36,88 | 18,37 | 20,05 | 18,48 |

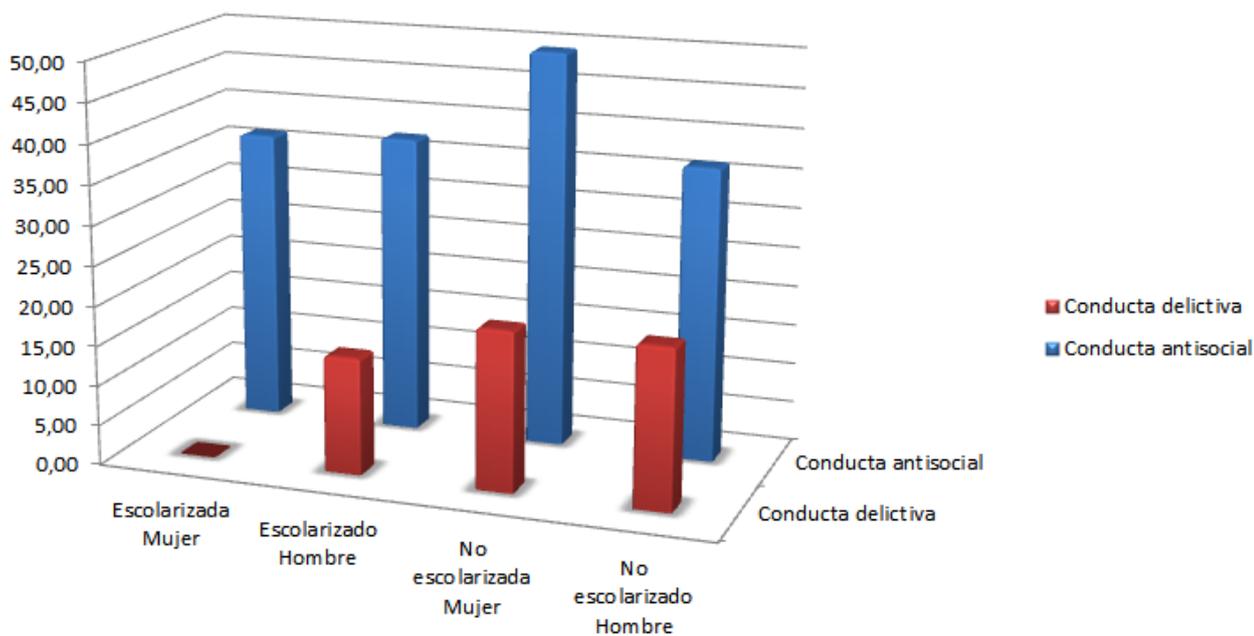


Figura 5 Correlación entre las conductas antisociales y delictivas en función del sexo por la condición escolar.

4.1.2. Estimación de los parámetros del instrumento y/o cuestionario.

Es pertinente iniciar, resaltando que resultados de la investigación realizada, indican que la conducta antisocial obtiene una media más alta en comparación con la conducta delictiva, lo cual corrobora lo afirmado por Coon, y Mitterer, (2011) al plantear que al iniciar la adolescencia el pensamiento es concreto, no se perciben implicaciones o consecuencias futuras de los actos y las decisiones al momento de ser realizadas; por ello se actúa deliberadamente y sin pensar en la real y contundente consecuencia de realizar dichos actos que pueden molestar a los integrantes de una sociedad, sin embargo no desafían a la sociedad como las conductas delictivas

La Figura 7 ilustra lo mencionado anteriormente en donde se puede evidenciar que no solo las conductas antisociales están presentes en ambas condiciones escolares sino que, las conductas delictivas se ven más marcadas en la población no escolarizada.

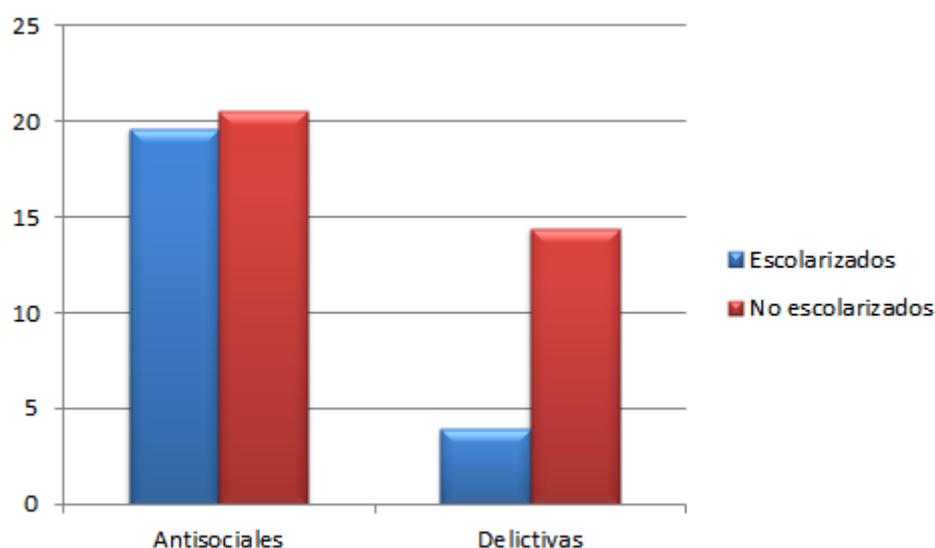


Figura 6 Conductas antisociales y delictivas en función a la condición escolar.

Estos resultados son evidencia de que tal como lo mencionó Rutter, (1997) el ámbito escolar brinda elementos positivos que de alguna manera impiden la presencia de conductas antisociales y delictivas, debido a que este espacio posibilita desarrollar un factor protector que impide o mitiga el desarrollo de estas conductas, dicha afirmación la enfatizó Murray, (2009),

sosteniendo que los adolescentes mantienen una condición de resistencia a la delincuencia a través de estrategias como lo es visualización futura positiva de los deseos, a partir de metas e ilusiones, en donde el ámbito escolar es un espacio en el cual el adolescente puede plantearse metas por las oportunidades de aprendizaje, donde contar además con excelentes maestros cuyos comportamientos sean ejemplares, promueven e identifican las necesidades y/o expectativas de los alumnos para satisfacerlas a cabalidad, brindando conocimientos interesantes y organizados, con tareas para el hogar y con seguimiento estandarizado, permite igualmente que los alumnos asuman responsabilidades frente a una atmósfera ordenada. De esta manera, a través de un adecuado liderazgo que proporcione dirección pero que sea receptivo a las ideas de los demás y promueva una elevada moral en el personal y en los alumnos se genera un factor protector para el adolescente, así lo identificó Crosnoe, (2002) al mencionar que los adolescentes con un alto vínculo con la escuela tenían pocas posibilidades de sumergirse en situaciones problemáticas; pero por otro lado, Loeber, R. y Farrington, (1999) apoyan la hipótesis que se corrobora en la muestra recogida en este proyecto, de que un bajo nivel de vinculación al ámbito escolar predice comportamientos violentos, aun cuando, de alguna manera, estos resultados pueden variar según los indicadores de compromiso escolar que se hayan utilizado. En este sentido Thornberry, (2004) observó que en delincuentes de inicio temprano existe un menor apego por los maestros y el centro escolar, en comparación con el grupo de inicio en la adolescencia y, en especial, con los no delincuentes, puesto que la educación es considerada dentro de las teorías de la personalidad como la segunda institución en donde se establecen valores y normas a las conductas, ajustándose y aceptándola como parte de los diversos contextos presentes en la sociedad.

Los resultados de esta manera manifestaron que en las conductas antisociales, en el primer factor donde se describen que se tiende a romper normas sociales, se evidencia que tanto adolescentes escolarizados como los que no, tienden a quebrantar dichas normas, sin embargo la tendencia a presentar estas conductas tienden a aparecer según el estudio realizado en los adolescentes que no se encuentran escolarizados. Tanto para los factores dos y tres que se refiere a actividades que van en contra de la autoridad y molestan a terceras personas se observa manifestado en ambas poblaciones, fenómeno que se puede explicar a través de la tesis planteada por Coon, y Mitterer, (2011) donde expone que los problemas que se presentan en la etapa adolescente son consecuencia de la poca claridad en las normas establecidas sobre las funciones a desempeñar cada persona, pues no existe claridad en sí son adultos o niños, si son

autónomos o dependientes, si se debe trabajar o se debe jugar, generando una clase de tergiversación a la hora de identificar la imagen clara de sí y de cómo actuar en sociedad. Es notable en el cuarto factor que existe una conciencia en los adolescentes relación a evitar ensuciar el entorno. Por último en el quinto factor en que se resalta conductas que presentan la tendencia a hacer trampa, de igual forma que en segundo y tercer factor hace parte del ajuste de las normas a su conducta.

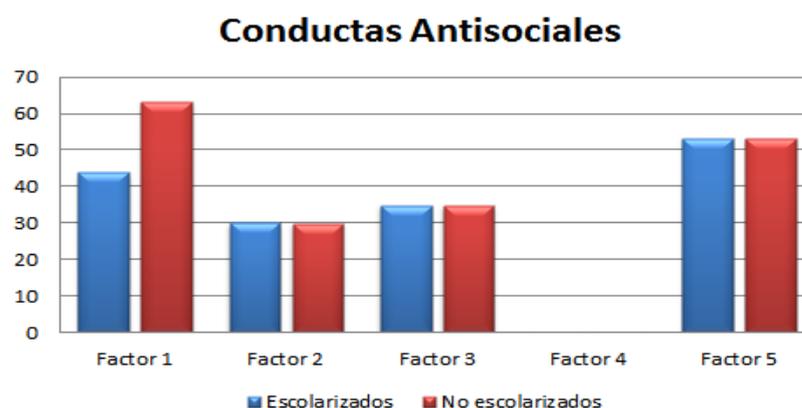


Figura 7. Correlación entre los factores que abarcan las conductas antisociales.

En este sentido los resultados en relación a las conductas delictivas, señalaron que la presencia de actividades relacionadas con el robo y dirigidas al uso de la fuerza, en el estudio realizado (factores uno y cuatro respectivamente), estadísticamente se presenta una baja tendencia en los adolescente a presentar este tipo de conductas, sin embargo conductas que denotan tendencia a la obtención ilegal del dinero y las actividades dirigidas al uso de la fuerza se evidencia (factores dos y tres respectivamente) en este estudio que los adolescentes que no se encuentra en condición de estudiantes, tienden estadísticamente a presentar estas conductas delictivas.



Figura 8 Correlación entre los factores que abarcan las conductas delictivas.

En el capítulo de anexos, se muestra con más detalle las tablas en las que se determinaron los datos estadísticos expuestos para fundamentar la teoría resaltada.

4.2. Discusión de los resultados basada en la prueba de Mann Whitney para el análisis de diferencias entre los grupos.

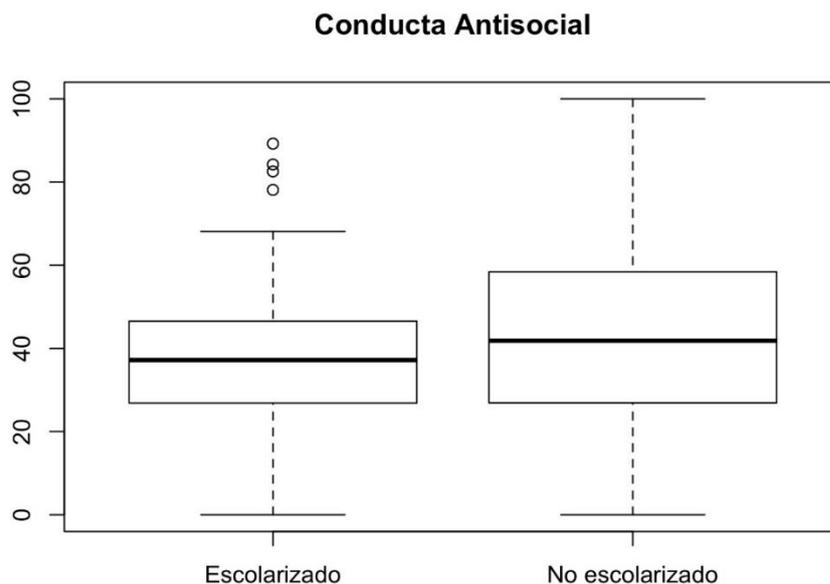


Figura 9 Correlación entre la escolaridad, respecto a la conducta antisocial.

La figura número 9, representada por una caja de bigotes, permite identificar que no existe diferencia alguna entre la existencia de conductas antisociales y la escolaridad, lo cual puede ser asociado con lo planteado por Formiga, (2003), ya que este describe que las conductas antisociales se presentan cuando la persona no sigue las normas que son brindadas por la sociedad, aquellas enfocadas en molestar a los diferentes integrantes de una comunidad, son las consideradas travesuras. Todo ser humano puede poseer características antisociales, la escolaridad no es determinante para ello.

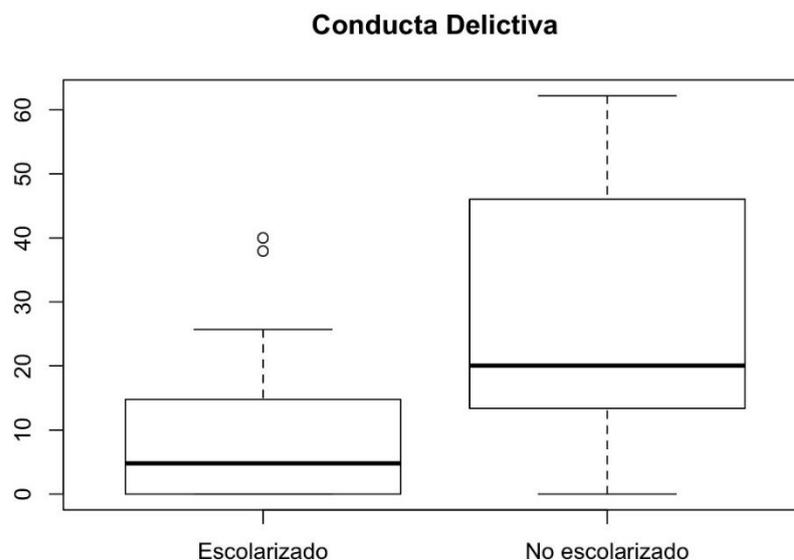


Figura 10 Correlación entre la escolaridad, respecto a la conducta delictiva.

En la figura 10 es posible observar que si existe diferencia marcada entre los escolarizados y los no escolarizados, frente a la conducta delictiva, encontrando de esta manera, relación con lo planteado por Farrington, (1995) y Robins, y Robertson, (1996), los cuales plantean que el no asistir a clases, es un factor de riesgo que potencializa el paso a la delincuencia. Igualmente apoya lo sustentado por Crosnoe, (2002), quien puntualizó que los adolescentes con mayor familiaridad con el ámbito escolar, poseen pocas posibilidades de adentrar en situaciones problemáticas y/o delictivas.

| Conducta | Reactivos | Variable | Estadístico | Valor p | Significancia |
|--|---------------------------|-------------|-------------|---------------|---------------|
| Antisocial | 5, 2, 3, 20, 16 | Factor 1 | 960,5 | 0,04588416768 | * |
| | 12, 13, 15, 14, 7, 18, 19 | Factor 2 | 1153,0 | 0,50532187809 | |
| | 11, 6, 1 | Factor 3 | 1406,0 | 0,26785187644 | |
| | 9, 4, 10 | Factor 4 | 1079,5 | 0,18189296776 | |
| | 8, 17 | Factor 5 | 1419,0 | 0,19789800485 | |
| | - | Percentiles | 1156,0 | 0,51910667216 | |
| Delictiva | 32, 31, 25, 30, 33, 36 | Factor 1 | 870,5 | 0,00196343666 | ** |
| | 39, 37, 34, 35, 40, 26 | Factor 2 | 819,0 | 0,00249564007 | ** |
| | 38, 21, 29, 28, 27 | Factor 3 | 392,5 | 0,00000000041 | *** |
| | 22, 23, 24 | Factor 4 | 709,5 | 0,00000092315 | *** |
| | - | Percentiles | 454,0 | 0,00000003132 | *** |
| * Si el valor de p es menor o igual que 0,05, existe una diferencia marginalmente significativa. | | | | | |
| ** Si el valor de p está entre 0,05 y 0,01 existe una diferencia significativa. | | | | | |
| *** Si el valor de p es menor que 0,001, existe una diferencia muy significativa. | | | | | |

Tabla 10 Tabla de tendencias de acuerdo a la prueba Mann Whitney. .

En la Tabla número 10 se observan los resultados obtenidos al aplicar la prueba no paramétrica Mann Whitney, frente a las diferentes variables que agrupa el cuestionario de conductas de conductas antisociales y delictivas de Seisdedos, dichas variables son agrupados dependiendo de su elevada importancia a la hora de establecer una conducta como antisocial o delictiva. Respecto a ello, se evidenció que dentro de la conducta antisocial, no existe una diferencia marginalmente significativa, esto debido a que cuatro de sus cinco factores obtuvieron como valor p, una puntuación mayor que 0,5, lo que sustenta que no existe diferencia estadística entre la escolaridad y la adquisición de la conducta antisocial; mientras que en la conducta delictiva si existe diferencia muy significativa, esto debido a que los valores de p que oscilan entre 0,05 y 0,01, denotan que existe una diferencia marcada, encontrándolo en dos de factores y los otros dos factores de esta conducta son menores a 0,001 los cuales indican diferencia muy significativa, resaltando así, que estadísticamente se observa una diferencia muy significativa entre la existencia o no de educación dentro del desarrollo de conductas delictivas.

Capítulo 5. Conclusiones Y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

Partiendo de que dentro de la investigación fueron partícipes 100 personas en total, de los cuales, 51 eran hombres y 49 mujeres, los rangos de edades de los encuestados era de entre los 17 y 18 años; y de los resultados obtenidos en la investigación, se puede evidenciar las marcadas diferencias en los jóvenes con conductas antisociales y delictivas, entre las que se encuentran, el sexo y la escolaridad, lo que reafirma que es el sexo masculino quien presenta mayor índice de conductas antisociales y delictivas; conductas que pueden ser muestra de dificultades personales a nivel psicológico, también fue posible evidenciar todo adolescente se encuentra más predispuesto a cometer comportamientos antisociales que delictivos.

Respondiendo a los objetivos planteados y de acuerdo a los resultados arrojados por la aplicación del cuestionario de conductas antisociales y delictivas de Seisdodos (2001) y a la estadística de la prueba Mann Whitney, se puede inferir que, de los 100 adolescentes evaluados, las características antisociales que comparten los que estudian y los que no lo hacen, son: romper o tirar al suelo cosas que son de otra persona, realizar bromas pesadas, dañar el jardín, incumplir con el horario establecido en los diferentes lugares a los cuales se asiste, contestar mal a una autoridad, negarse a realizar las tareas, tomar frutas que no son suyas, molestar y/o engañar, generar ruido y desorden en una reunión o espacio público, no depositar las basuras en su lugar y ensuciar los lugares públicos, hacer graffittis o pintar en lugares prohibidos, realizar trampa en los diferentes contextos en los que se encuentre, e ingerir alimentos cuando se es prohibido; en cuanto a las conductas delictivas no se comparten características entre los adolescentes con y sin educación. Igualmente se apoya la hipótesis 1, donde se prueba que hay diferencias fuertemente significativas en las conductas delictivas y hay diferencias marginalmente significativas en uno de los factores que determinan las conductas antisociales.

Por otro lado, se evidencia que generalmente los adolescentes no escolarizados tienden a presentar conductas delictivas a la hora de la obtención de dinero ilegal con actividades que denotan la utilización de la fuerza. En este sentido, cuando se ha abandonado el colegio, se puede presentar que existan más conductas antisociales en mujeres y más conductas delictivas en hombres, los cuales también asocian el abuso de drogas y la violencia. Es de importancia

tener presente que en los adolescentes, tanto mujer como hombre, la aparición de conductas antisociales puede ser parte de su desarrollo evolutivo.

Rodríguez, (2011), menciona que es por medio de las relaciones creadas entre padres e hijos, que se logra desarrollar la capacidad de auto-valorarse y reconocerse, por ello cuando se posee plena convicción en el valor propio, se inicia un camino hacia el reconocimiento del otro y de lo público. De acuerdo a lo planteado por este autor y a los resultados de este estudio, es válido resaltar que la familia es el primer ente socializador y protector dentro de las conductas antisociales y delictivas.

5.2. Recomendaciones

De acuerdo a los resultados obtenidos, es importante realizar múltiples estudios que permitan reafirmar o rechazar, lo en este expuesto, pues se hace pertinente involucrar una población más extensa, acudir a diferentes instituciones municipales y aplicar la prueba a más jóvenes de acuerdo a la cantidad poblacional de Entreríos, permitiendo generar técnicas de intervención apropiadas para cada una de las situaciones, identificando la necesidad de intervención que necesitan las conductas antisociales y delictivas en adolescentes, y la mitigación de sus causas, las cuales no sólo las posee el pueblo o el departamento, también el país.

Igualmente es importante brindar psicoeducación a los padres sensibles ante las actuales realidades sociales que pueden ser adquiridas por cualquier adolescente, teniendo como objetivo central la resignificación de los vínculos familiares, para lograr en la persona una actitud de cambio frente a la norma, disminuyendo notablemente la posibilidad de cometer conductas delictivas.

En la institución educativa es benéfico realizar redes de adolescentes que permitan resignificar la calidad de los vínculos sociales, puesto que en la adolescencia el vínculo más influyente para estructurar la personalidad, es el creado con los pares, es decir, con quienes tienen la misma edad y similitud, así podrían fortalecerse la interacción social de los jóvenes y

contrarrestando los efectos negativos que pueden ser generados en los ambientes en los cuales esta persona se relaciona, ejemplo, la familia.

De ser reafirmada la información obtenida, es necesario desarrollar actividades que involucren a los jóvenes sin estudio para que sus necesidades sea suplidas de acuerdo a estrategias que permitan la incorporación de sus diferentes capacidades y no acudan a cometer conductas delictivas, pues así surge la posibilidad de realizar investigaciones sobre el por qué estos adolescentes no se encuentran estudiando, puede que sus capacidades intelectuales sean altas, pero sus capacidades económicas sean pocas o nulas, cabe resaltar que sería un grupo interdisciplinario, en el que no solo se cuente con profesionales en el ámbito de la psicología.

Capítulo 6. Referencias Bibliográficas y Anexos

6.1. Bibliografía.

Arce, K & Fariña, E (2010). Diseño e implementación del Programa Galicia de Reeduación de Maltratadores: una respuesta psicosocial a una necesidad social y penitenciaria. *Intervención Psicosocial*, 19, 153-166.

Arce, K & Fariña, F. (2009). *Intervención con penados en libertad por violencia de género: el «Programa Galicia de reeducación de maltratadores de género»*. En E Fariña, K Arce & G. Buena-Casal (Eds.), *Violencia de género. Tratado psicológico y legal* (pp. 235-247). Madrid, España.

Arce, K, Fariña, E, Seijo, D., Novo, M. & Vázquez, M. J. (2005). *Contrastando los factores de riesgo y protectores del comportamiento inadaptado en menores: implicaciones para la prevención*. En Centro de Investigación y Documentación Educativa (Ed.), *Premios nacionales de investigación educativa 2004* (pp. 17-50). Madrid, España.

Arce, K, Seijo, M. D., Fariña, E & Mohamed-Mohand, L. (En prensa). *Comportamiento antisocial en menores: riesgo social y trayectoria natural de desarrollo*. *Revista Mexicana de Psicología*.

Arce, R. & Fariña, F. (2007). *Teorías de riesgo de la delincuencia. Una propuesta integradora*. En F.J. Rodríguez & c. Becedóniz (Coords.), *El menor infractor. Posicionamientos y realidades* (pp. 37-46). Oviedo, España.

Arce, R. & Fariña, F.(1996). *From jurors to jury decision making. A non model approach*. En G. Davis, M. McMurrin, C. Wilson & S.LloydBostock (Eds.), *Psychology, law and criminal justice. International developments in research and practice* (pp. 337-343).Berlín, Alemania.

Asociación Estadounidense de psiquiatría (2013). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales.

Bandura, A. (1969). *Principles of Behaviour Modification*. New York: Holt, Rinehart y Winston

Bandura, A. (1987). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid, España.

Brewer, D. D., Hawkins, J. D., Catalano, R.F. y Neckerman, H. J. (1995). Preventing serious, violent and chronic juvenile offending: A review of evaluations of select strategies in childhood, adolescence, and the community. In J. C.

Bringas, C., Herrero, F. J., Cuesta, M., & Rodríguez, F. J. (2006). *La conducta antisocial en adolescentes no conflictivos: Adaptación del inventario de conductas antisociales (ICA)*. Revista Electrónica de Metodología Aplicada, 11, 1-10.

Broman, C. L. (2009). The longitudinal impact of adolescent drug use on socioeconomic outcomes in young adulthood. *Anales de psicología*, 18, 131-143.

Cabrera, G, Gonzalez, J, Vargas, L y Franco, L. (2011). Conducta antisocial y delictiva en adolescentes de un centro de reclusión en el Quindío, período 2008-2010. Universidad de San Buenaventura Medellín.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1098 de 2006. Código de infancia y adolescencia.

Congreso de la República de Colombia. Ley 599 de 2000. Código penal Colombiano.

Coon, D. & Mitterer, J. (2011). *Human Development. Psychology: A Journey.* 4, 88-123.

Craig, G. (1997). *Desarrollo psicológico.* México: Prentice Hall.

Crosnoe, R., Glasgow, K. y Dornbusch, S. M. (2002). Protective functions of family relationships and school factors on the deviant behavior of adolescent boys and girls. Reducing the impact of risky friendships. *Youth & Society*, 33, 515-544.

Da Silva, M., Guevara, B., & Fortes, M. (2006). *Expectativas acerca del alcohol y su relación con el patrón de consumo de bebida.* *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 15, 99-107.

D'alessandre, V. (2010). *Adolescentes que no estudian ni trabajan en América Latina.* Recuperado de <http://www.siteal.com/198-23>

Del Barrio, M. V. (2004). El joven violento. En J. Sanmartín (coord.). *El laberinto de la violencia.* Barcelona: Ariel.

Del Barrio, M. V. (2004). Socialización inadecuada. VIII Reunión Internacional sobre Biología y Sociología de la Violencia. Valencia: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia

Elliot, D. S. (1994). *Serious violent offenders: onset, developmental course, and termination.* *The American Society of Criminology. Criminology*, 32, 1-21

Erikson, Erik (2000). *El ciclo vital completado.* Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica. ISBN 84-493-0939- 5.

Eysenck, H. J. & Eysenck, S.B.G. (1978). *Cuestionario de personalidad (EPQ-J)*. Madrid: TEA

Farías-García, R., Vázquez, J., Villarreal Ríos, E., Calderón-Garcidueñas, A.L. (2009). *Perfil Bio-psico-social de adolescentes con conducta delictiva en el Estado de Nuevo León*. Revista de Salud Pública y Nutrición, 10 (4). Recuperado de www.respyn.uanl.mx/x/4articulos/perfil/htm.

Farrington D.P. (1983). *Epidemiology*. En H. Quay (Eds.), *Handbook of juvenile delinquency*. (pp. 111-121). New York: John Wiley & Sons.

Farrington, D. P. (1989). Early predictors of adolescent aggressions and adult violence. *Violence and victims*, 4, 79-100.

Farrington, D. P. (1989). *Self-reported and official offending from adolescence to adulthood*. En M. W. Klein (ed.), *Cross-national research in self-reported crime and delinquency*. Dordrecht: Kluwer

Farrington, D. P. (1995). The twelfth Jack Tizard Memorial Lecture: The development of offending and antisocial behaviour from childhood: Key findings from the Cambridge study in delinquent development. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 36, 929-964

Fergusson, D. M., Boden, J. M., & Horwood, L. J. (2006). *Cannabis use and other illicit drug use: Testing the cannabis gateway theory*. *Addiction*, 101, 556-569.

Formiga, N. (2003). Fidedignidade da escala de condutas antissociais e delitivas ao contexto brasileiro. *Psicologia em Estudo*, Maringá, 2(8), 133-138.

Forselledo, A. (2009). *Práctico de psicopatología*. Edición.UNESU. Montevideo, Uruguay.

Gaeta, M.L & Galvanovskis, A. (2011). *Propensión a Conductas Antisociales y Delictivas en Adolescentes Mexicanos*. *Psicología Iberoamericana*, 19(2), 47-54.

Gaeta, M.L & Galvanovskis, A. (2011). *Propensión a Conductas Antisociales y Delictivas en Adolescentes Mexicanos*. *Psicología Iberoamericana*, 19(2), 47-54.

Garaigordobil, M. (2005). *Conducta Antisocial durante la Adolescencia correlatos socio-emocionales, predictores y diferencias de género*. *Psicología Conductual* 3

Garrido, V. (2005). *Manual de intervención educativa en readaptación social*. Vol. 1. Fundamentos de la intervención. Valencia: Tirant lo Blanch

Giraldo, H., Ocampo, J. F., Tuta, F. A., Gallego, M. C., & López, Y. (2015). *¿Por qué las personas ingresan a la delincuencia organizada? Análisis del fenómeno en Santiago de Cali*. *Revista Criminalidad*, 57 (1), 103 -119 .

Gómez, R. (2009). *Violencia en los comportamientos humanos. Valoración de la peligrosidad en presos reincidentes*. *Anuario de Psicología Jurídica*, 19, 43-60.

Harris-McKoy, D., & Cui, M. (2013). *Parental Control, Adolescent Delinquency, and Young Adult Criminal Behavior*. *Journal of Child & Family Studies*, 22 (6), 836-843.

Hein, A. & Barrientos, G. (2004). *Violencia y Delincuencia Juvenil: Comportamientos de riesgo autorreportados y factores asociados*. Santiago: Fundación Paz Ciudadana.

Herrenkohl, T. I., Guo, J., Kosterman, R., Hawkins J. D., Catalano, R. F. y Smith, B. H. (2001). *Early adolescent predictors of youth violence as mediators of childhood risk*. Journal of Early Adolescence, vol. 21 (4): 447-469

Herrero Herrero C. Tipologías de delitos y de delincuentes en la delincuencia juvenil actual. Perspectiva criminológica. Actualidad Penal 2002; 41: 1089-97.

Herrero, O. Ordoñez, F, Salas, A. y Colom, R. (2002). *Adolescencia y comportamiento antisocial*. Psicothema, 14, 2, 340-343.

Herrero, Ó. Ordoñez, F. Salas, A. & Colom, R. (2003). *Adolescencia y comportamiento antisocial*. Psicothema, 14(2), 340-343.

Hidalgo, M y Júdez, J (2007). *Adolescencia de alto riesgo. Consumo de drogas y conductas delictivas*. Pediatr Integral. XI (10):895-910, Murcia España.

Hirschi, T. (1969). *Causes of delinquency*. Berkeley. University of California Press.

Hope, T. y Hough, M. (1988). *Area, crime and incivilities: A profile from the British Crime Survey*. En T. Hope y M. Shaw (eds.), *Communities and crime reduction* (pp. 30-47). Londres.

Howell, B. Krisberg, J. D. Hawkins, y J. J. Wilson (Eds.). *Sourcebook on serious, violent, and chronic juvenile offenders* (p. 61-141). Thousand Oaks.

Human-Hendricks, A. R., & Roman, N. V. (2014). What is the link between antisocial behavior of adolescents and parenting: A systematic review of parental practices to manage antisocial behavior. Journal of Communications Research, 6 (4), 439-464.

Jessor, R., Van Den Bos, J., Vanderryn, J., Costa, F. M. and Turbin, M. S. (1995). *Protective factors in adolescent problem behavior: moderator effects and developmental change*. *Development Psychology*, vol. 31 (6), 923-933.

Kazdin, A.E. y Buela-Casal, G. (2002): *Conducta antisocial: Evaluación, tratamiento y prevención en la infancia y adolescencia*. Madrid: Pirámide

Kazdin, A. E. & Buela-Casal, G. (2006). *Conducta antisocial. Evaluación, tratamiento y prevención en la infancia y adolescencia*. Madrid: ediciones Pirámide.

Kazdin, A. E. & Buela-Casal, G. (2006). *Conducta antisocial. Evaluación, tratamiento y prevención en la infancia y adolescencia*. Madrid: ediciones Pirámide.

Loeber, R. y Farrington, D.P. (1999). *Serious and Violent Juvenile Offenders. Risk Factors and Successful Intervention*. Thousand Oaks, London: Sage Publications

Martínez, S., Pertuz, M. y Ramirez, J. (2016). *La situación de la educación rural en Colombia, los desafíos del posconflicto y la transformación del campo*. Alianza Compartir Fedesarrollo. Recuperado el 20 de Julio del 2017 de: www.compartirpalabramaestra.org/alianza-compartir-fedesarrollo/la-situacion-de-la-educacion-rural-en-colombia-los-desafios-del

Masten, A. S., Best, K. M & Garmezy, N. (1990). *Resilience and development: Contributions from the study of children who overcome adversity*. *Development and Psychopathology*, 2, 425-444. sitio web del municipio de Entrerriós <http://www.entrerrios-antioquia.gov.co>

Mayhew, P., Aye Maung, N. y Mirrless-Black, C. (1993). *The 1992 British Crime Survey*. Londres: HMSO

Moral, M. V., Rodríguez, F. J., & Sirvent, C. (2004). *Percepción de las consecuencias asociadas al abuso de alcohol y otras sustancias psicoactivas en adolescente en riesgo*. Psicología jurídica del menor y de la familia (pp. 184-194). Santiago de Compostela: Consellería de Xustiza, Interior e Administración Local.

Morales, H. (2008). Factores asociados y trayectorias del desarrollo del comportamiento antisocial durante la adolescencia: implicaciones para la prevención de la violencia juvenil en América Latina. *Interamerican Journal of Psychology*, 42(1), 129-142.

Morel M., C., Morel M., M. (2003). *¿De qué está hecha la felicidad?*. Artes y Letras, 22 de junio.

Murray, C. (2009). Conceptualizing Young People's Strategies of Resistance to Offending as Active Resilience. *British Journal of Social Work*, 40, p. 115– 132

Papalia D.E., Olds. S.W., y Feldman R.D. (2001). *Psicología del Desarrollo*. Colombia: McGraw-Hill Companies.

Pérez, C., Gázquez, J., Mercader, I., Molero, M. & García, M. (2011). *Rendimiento académico y conductas antisociales y delictivas en alumnos de Educación Secundaria Obligatoria*. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11(3), 401-412.

Pineda, S. Aliño, M. (1999). El Concepto de adolescencia. Manual de prácticas clínicas para la atención integral de la salud en la adolescencia. Cuba: MINSAP.

R Core Team. (2014) R: A Language and Environment for Statistical Computing. R Foundation for Statistical Computing Vienna Austria

Real Academia de la Lengua Española. (2001). *Escolaridad*. Recuperado de: <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=escolaridad>

Real Academia de la Lengua Española. (2001). *Adolescencia*. Recuperado de <http://lema.rae.es/drae/srv/search?key=adolescencia>

Real Academia de la Lengua Española. (2001). *Sexo*. Recuperado de <http://lema.rae.es/drae/srv/search?key=sexo>

Redondo, S. & Andrés-Pueyo, A. (2007). *La psicología de la delincuencia*. Papeles del Psicólogo, 28,147-156.

Redondo, S y Pueyo, A (2009). La psicología de la delincuencia. Programa de prevención de riesgo de reincidencia sexual para niños y adolescentes. Revista el observador, Número 4. ISSN: N° 0718-6258. Chile.

Rico, Y. (2016) Influencia de los factores psicosociales de contexto en la conducta delictiva de los menores infractores del Centro De Formación Juvenil de Los Patios. Summa Iuris, 4 (2), 264 - 285. Norte de Santander Colombia.

Robins, L. y Robertson, J. (1996). *Truancy and later psychiatric disorder*. En I. Berg y J. Nursden (eds.), *Unwillingly to school* (pp. 119-128). Londres: Gaskell.

Rodríguez, F. J., Paíno, S., & Moral, M. V. (2007). El factor de socialización escolar en la carrera delictiva: Análisis psicosocial diferencial en una muestra penitenciaria de España. Revista Colombiana de Psicología, 16, 77-91.

Rodríguez, H (2011) La importancia del otro en la estructura afectiva y el desarrollo de la autonomía. Universidad de San Buenaventura. Ibagué. Colombia

Rodríguez, H, Espinosa, A y Pardo, C (2013). Función familiar y conductas antisociales y delictivas de adolescentes de instituciones públicas educativas de la ciudad de Ibagué Colombia. Revista Vanguardia Psicológica. Año 3, volumen 3, número 2. pp. 137-149. Ibagué Colombia

Rodríguez, R. (2004). *Actitudes o posturas en los niños que habitualmente indican una baja autoestima.* Recuperado de <http://www.luriapsicologia.com/Ruth%20Rodr%EDguez%20LA%20AUTOESTIMA%20INFANTIL%20.doc>.

Rutter, M. (1997). Nature-murture integration: The Exaple of antisocial Behavior. American Psychologist, 52, 390-398

Rutter, M., Maughan, B., Meyer, J., Pickles, A., Silberg, J., Simonoff, E. y Taylor, E. (1997). *Heterogeneity of antisocial behavior: Causes, continuities, and consequences.* En R. Dienstbier y D. W. Osgood (eds.), Nebraska symposium on motivation, vol.44: Motivation and delinquency. Lincoln: University of Nebraska

Sanabria, A y Uribe, A (2009). *Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores.* Pensamiento Psicológico, Vol. 6, N°13, 2009, pp. 203-218. Cali Colombia

Sarason, B. y Sarason, I. (2006). Psicopatología. Psicopatología anormal: el problema de la conducta inadaptada. (11a. ed.). México: Pearson.

Seisdedos, C. N., & Sánchez, P. (2001). *Cuestionario de conductas antisociales-delictivas A-D*. México: El Manual Moderno.

Thornberry, T. P. (2004). *Delincentes juveniles: características y consecuencias*. VIII Reunión Intenacional sobre Biología y Sociología de la Violencia. Valencia: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.

Uribe, A, Sanabria, A, Orcasita, L y Castellanos, J. (2016). *Conducta antisocial y delictiva en adolescentes y jóvenes colombianos*. *Informes Psicológicos*, 16(2), pp. 103-119.

Universidad de Alicante. (2007). Concepto de psicopatía. Evolución Histórica. Departamento de psicología de la salud.

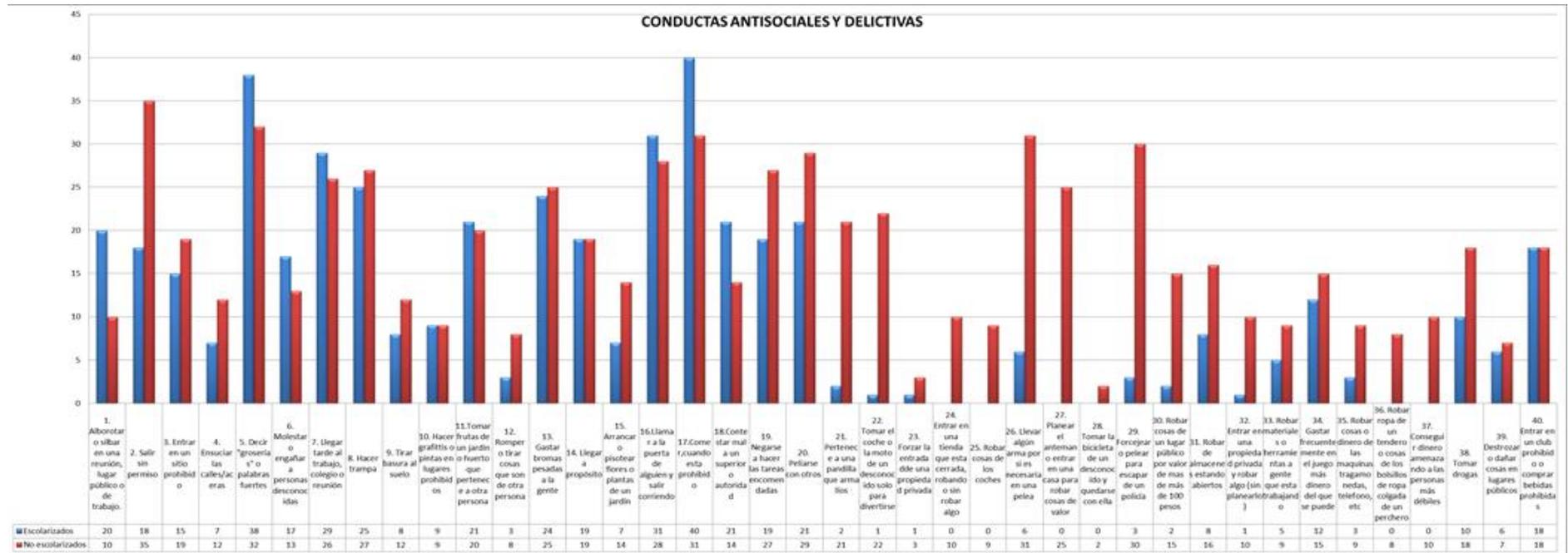
Varela, J. (2011). Juventud, violencia y delincuencia desde una mirada de la prevención social del delito. *Revista Observatorio de Juventud*. (29), 39-54.

Watt, J.M. y Krull, R. (1977): *An examination of three models of television viewing and aggression*. *Human Communication Research*, 3(2), 99-112.

Williams, J.H. (1994). Understanding substance use, delinquency involvement, and juvenile justice system involvement among African-American and European-American adolescents. Unpublished dissertation, University of Washington, Seattle.

6.2. Anexos

| CONDUCTAS ANTISOCIALES Y DELICTIVAS (A8) | | | | ANTISOCIALES | | ANTISOCIALES | | | | | DELICTIVAS | | | | ANTISOCIALES | DELICTIVAS | | | | |
|--|---------|------|-----------------|--------------|------|--------------|------|----------|----------|----------|------------|----------|----------|----------|--------------|------------|-------|--------|-------|--------|
| Marca temporal | Sexo | Edad | Actividad | PN | PC | PN | PC | Factor 1 | Factor 2 | Factor 3 | Factor 4 | Factor 5 | Factor 1 | Factor 2 | Factor 3 | Factor 4 | (x-0) | (x-0)2 | (x-1) | (x-1)2 |
| 9/19/2017 14:56:16 | Mujer | 18 | Escolarizado | 8.0 | 35.8 | 0.0 | 0.0 | 41.3 | 10.7 | 65.2 | 0.0 | 53.2 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 1.7 | 2.8 | 14.1 | 198.2 |
| 9/19/2017 14:58:09 | Mujer | 16 | Escolarizado | 8.0 | 33.6 | 0.0 | 0.0 | 15.2 | 25.2 | 72.4 | 65.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 3.9 | 15.5 | 14.1 | 198.2 |
| 9/19/2017 15:00:11 | Mujer | 16 | Escolarizado | 8.0 | 39.8 | 0.0 | 0.0 | 56.5 | 10.7 | 0.0 | 100.0 | 100.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | -2.2 | 5.0 | 14.1 | 198.2 |
| 9/19/2017 15:02:30 | Mujer | 15 | Escolarizado | 10.0 | 49.1 | 1.0 | 6.7 | 81.4 | 37.3 | 37.6 | 34.6 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 24.7 | 0.0 | -11.6 | 134.8 | 7.4 | 54.7 |
| 9/19/2017 15:06:10 | Mujer | 15 | Escolarizado | 16.0 | 78.1 | 7.0 | 37.9 | 78.1 | 100.0 | 100.0 | 30.5 | 53.2 | 21.0 | 49.7 | 64.1 | 0.0 | -40.6 | 1646.9 | -23.9 | 568.8 |
| 9/19/2017 15:14:53 | Mujer | 16 | Escolarizado | 8.0 | 37.6 | 0.0 | 0.0 | 56.5 | 23.2 | 27.6 | 0.0 | 53.2 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | -0.1 | 0.0 | 14.1 | 198.2 |
| 9/19/2017 15:19:48 | Mujer | 15 | Escolarizado | 8.0 | 40.8 | 1.0 | 4.8 | 56.7 | 29.5 | 65.2 | 0.0 | 53.2 | 0.0 | 16.3 | 0.0 | 0.0 | -3.3 | 10.8 | 9.3 | 86.3 |
| 10/7/2017 16:22:45 | Mujer | 18 | Escolarizado | 11.0 | 56.3 | 4.0 | 21.3 | 84.8 | 42.3 | 62.4 | 0.0 | 53.2 | 0.0 | 33.1 | 42.7 | 0.0 | -18.8 | 352.9 | -7.2 | 52.2 |
| 10/7/2017 16:27:17 | Mujer | 16 | Escolarizado | 5.0 | 28.5 | 2.0 | 13.9 | 41.3 | 20.5 | 0.0 | 0.0 | 53.2 | 0.0 | 30.6 | 18.0 | 0.0 | 9.0 | 81.4 | 0.2 | 0.0 |
| 10/7/2017 16:34:24 | Mujer | 17 | Escolarizado | 3.0 | 12.8 | 2.0 | 10.3 | 0.0 | 23.2 | 34.8 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 34.8 | 0.0 | 0.0 | 24.7 | 611.4 | 3.8 | 14.6 |
| 10/7/2017 16:39:12 | Mujer | 18 | Escolarizado | 5.0 | 26.9 | 0.0 | 0.0 | 37.9 | 17.5 | 0.0 | 34.9 | 100.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 10.7 | 113.8 | 14.1 | 198.2 |
| 10/7/2017 16:45:59 | Mujer | 16 | Escolarizado | 7.0 | 35.1 | 0.0 | 0.0 | 37.9 | 30.0 | 37.6 | 30.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 2.4 | 5.7 | 14.1 | 198.2 |
| 10/7/2017 16:54:00 | Mujer | 18 | Escolarizado | 7.0 | 33.6 | 0.0 | 0.0 | 63.2 | 36.0 | 0.0 | 0.0 | 53.2 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 4.0 | 15.7 | 14.1 | 198.2 |
| 10/7/2017 17:03:20 | Mujer | 17 | Escolarizado | 7.0 | 33.5 | 2.0 | 10.0 | 44.2 | 37.2 | 27.6 | 0.0 | 53.2 | 15.8 | 18.5 | 0.0 | 0.0 | 4.0 | 16.1 | 4.1 | 16.9 |
| 10/7/2017 17:07:28 | Mujer | 17 | Escolarizado | 7.0 | 34.6 | 0.0 | 0.0 | 37.9 | 23.5 | 37.6 | 0.0 | 53.2 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 3.0 | 8.8 | 14.1 | 198.2 |
| 10/7/2017 17:11:15 | Mujer | 14 | Escolarizado | 12.0 | 58.7 | 2.0 | 11.5 | 59.8 | 52.7 | 62.4 | 34.9 | 100.0 | 0.0 | 16.3 | 24.7 | 0.0 | -21.2 | 450.0 | 2.6 | 6.8 |
| 10/7/2017 17:15:49 | Mujer | 18 | Escolarizado | 1.0 | 4.4 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 14.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 33.2 | 1099.9 | 14.1 | 198.2 |
| 10/7/2017 17:18:37 | Mujer | 17 | Escolarizado | 1.0 | 5.8 | 0.0 | 0.0 | 22.6 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 31.8 | 1009.8 | 14.1 | 198.2 |
| 10/7/2017 17:22:39 | Mujer | 18 | Escolarizado | 5.0 | 26.7 | 0.0 | 0.0 | 44.6 | 12.1 | 0.0 | 0.0 | 53.2 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 10.8 | 117.3 | 14.1 | 198.2 |
| 10/7/2017 17:31:54 | Mujer | 18 | Escolarizado | 2.0 | 10.1 | 0.0 | 0.0 | 15.2 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 53.2 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 27.4 | 750.3 | 14.1 | 198.2 |
| 10/7/2017 17:43:07 | Mujer | 17 | Escolarizado | 8.0 | 38.2 | 0.0 | 0.0 | 37.9 | 40.2 | 27.6 | 0.0 | 53.2 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | -0.7 | 0.5 | 14.1 | 198.2 |
| 10/7/2017 17:55:46 | Mujer | 18 | Escolarizado | 18.0 | 89.2 | 0.0 | 0.0 | 100.0 | 65.5 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | -51.7 | 2672.3 | 14.1 | 198.2 |
| 10/7/2017 18:02:46 | Mujer | 16 | Escolarizado | 14.0 | 68.1 | 2.0 | 9.7 | 59.4 | 65.5 | 100.0 | 65.4 | 100.0 | 0.0 | 33.1 | 0.0 | 0.0 | -30.6 | 935.1 | 4.3 | 18.8 |
| 10/7/2017 18:05:06 | Mujer | 18 | Escolarizado | 7.0 | 36.0 | 3.0 | 16.4 | 37.9 | 28.2 | 37.6 | 0.0 | 53.2 | 17.3 | 16.3 | 24.7 | 0.0 | 1.5 | 2.2 | -3.3 | 5.4 |
| 10/7/2017 18:08:51 | Mujer | 18 | Escolarizado | 8.0 | 40.2 | 0.0 | 0.0 | 63.2 | 40.2 | 0.0 | 0.0 | 53.2 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | -2.7 | 7.3 | 14.1 | 198.2 |
| 10/7/2017 18:12:54 | Mujer | 17 | Escolarizado | 8.0 | 37.4 | 1.0 | 4.8 | 56.5 | 36.8 | 0.0 | 0.0 | 53.2 | 0.0 | 16.3 | 0.0 | 0.0 | 0.1 | 0.0 | 9.3 | 86.3 |
| 10/7/2017 18:15:08 | Mujer | 16 | Escolarizado | 11.0 | 55.0 | 0.0 | 0.0 | 81.4 | 52.7 | 72.4 | 0.0 | 53.2 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | -17.4 | 304.5 | 14.1 | 198.2 |
| 10/7/2017 18:23:12 | Mujer | 17 | Escolarizado | 4.0 | 19.8 | 0.0 | 0.0 | 37.9 | 0.0 | 0.0 | 30.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 17.8 | 315.1 | 14.1 | 198.2 |
| 10/7/2017 18:32:46 | Mujer | 18 | Escolarizado | 9.0 | 50.4 | 2.0 | 4.9 | 44.6 | 35.5 | 72.4 | 30.5 | 53.2 | 17.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | -12.9 | 165.5 | 9.1 | 83.6 |
| 10/7/2017 18:38:29 | Mujer | 17 | Escolarizado | 17.0 | 82.5 | 8.0 | 39.9 | 78.1 | 79.5 | 100.0 | 65.4 | 100.0 | 50.5 | 64.0 | 24.7 | 0.0 | -45.0 | 2026.8 | -25.8 | 666.6 |
| 10/7/2017 18:41:15 | Mujer | 18 | Escolarizado | 8.0 | 39.6 | 0.0 | 0.0 | 41.3 | 35.3 | 0.0 | 34.6 | 53.2 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | -1.0 | 1.1 | 14.1 | 198.2 |
| 10/7/2017 18:46:46 | Mujer | 17 | Escolarizado | 10.0 | 46.2 | 0.0 | 0.0 | 33.9 | 65.5 | 34.8 | 0.0 | 53.2 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | -8.7 | 75.5 | 14.1 | 198.2 |
| 10/7/2017 18:50:05 | Mujer | 18 | Escolarizado | 4.0 | 22.0 | 0.0 | 0.0 | 22.6 | 12.8 | 37.6 | 0.0 | 53.2 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 15.5 | 241.0 | 14.1 | 198.2 |
| 10/7/2017 18:52:12 | Hom bre | 17 | Escolarizado | 4.0 | 20.3 | 1.0 | 4.8 | 37.9 | 14.0 | 0.0 | 0.0 | 53.2 | 0.0 | 16.3 | 0.0 | 0.0 | 17.3 | 298.3 | 9.3 | 86.3 |
| 10/7/2017 18:54:02 | Hom bre | 16 | Escolarizado | 9.0 | 46.6 | 3.0 | 15.2 | 59.4 | 30.2 | 65.2 | 0.0 | 53.2 | 0.0 | 51.6 | 0.0 | 0.0 | -9.0 | 81.5 | -1.1 | 1.3 |
| 10/7/2017 18:56:29 | Hom bre | 17 | Escolarizado | 9.0 | 44.7 | 5.0 | 25.6 | 78.4 | 28.2 | 27.6 | 0.0 | 53.2 | 17.3 | 47.4 | 24.7 | 0.0 | -7.2 | 52.1 | -11.5 | 132.3 |
| 10/7/2017 19:07:16 | Hom bre | 18 | Escolarizado | 12.0 | 59.5 | 4.0 | 23.0 | 43.5 | 48.0 | 72.4 | 65.1 | 53.2 | 0.0 | 32.9 | 24.7 | 42.1 | -22.0 | 482.2 | -9.0 | 80.2 |
| 10/7/2017 19:15:21 | Hom bre | 17 | Escolarizado | 6.0 | 29.5 | 0.0 | 0.0 | 37.2 | 30.2 | 27.6 | 0.0 | 53.2 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 8.0 | 63.6 | 14.1 | 198.2 |
| 10/7/2017 19:17:37 | Hom bre | 18 | Escolarizado | 17.0 | 84.2 | 4.0 | 19.1 | 100.0 | 82.5 | 100.0 | 34.6 | 53.2 | 33.2 | 32.9 | 0.0 | 0.0 | -48.7 | 2380.2 | -6.0 | 25.4 |
| 10/7/2017 19:19:15 | Hom bre | 17 | Escolarizado | 7.0 | 34.8 | 1.0 | 4.8 | 44.6 | 23.2 | 62.4 | 0.0 | 53.2 | 0.0 | 16.3 | 0.0 | 0.0 | 2.7 | 7.5 | 9.3 | 86.3 |
| 10/7/2017 19:21:05 | Hom bre | 18 | Escolarizado | 9.0 | 45.3 | 3.0 | 14.7 | 56.5 | 28.2 | 65.2 | 34.9 | 100.0 | 17.3 | 33.1 | 0.0 | 0.0 | -7.8 | 61.1 | -0.5 | 0.4 |
| 10/7/2017 19:24:49 | Hom bre | 17 | Escolarizado | 7.0 | 35.6 | 1.0 | 6.7 | 81.4 | 10.7 | 0.0 | 0.0 | 53.2 | 0.0 | 0.0 | 24.7 | 0.0 | 1.9 | 3.6 | 7.4 | 54.7 |
| 10/7/2017 19:26:52 | Hom bre | 17 | Escolarizado | 4.0 | 20.4 | 1.0 | 5.0 | 41.3 | 17.5 | 27.6 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 16.8 | 0.0 | 0.0 | 17.2 | 295.1 | 9.1 | 83.3 |
| 10/7/2017 19:30:21 | Hom bre | 18 | Escolarizado | 3.0 | 15.4 | 2.0 | 11.5 | 22.6 | 10.7 | 0.0 | 0.0 | 53.2 | 0.0 | 16.3 | 24.7 | 0.0 | 22.2 | 491.2 | 2.6 | 6.8 |
| 10/7/2017 19:32:53 | Hom bre | 16 | Escolarizado | 11.0 | 54.7 | 3.0 | 14.7 | 62.8 | 52.7 | 100.0 | 0.0 | 53.2 | 17.3 | 33.1 | 0.0 | 0.0 | -17.1 | 293.8 | -0.6 | 0.4 |
| 10/7/2017 19:35:09 | Hom bre | 15 | Escolarizado | 6.0 | 30.7 | 0.0 | 0.0 | 37.2 | 30.2 | 34.8 | 0.0 | 53.2 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 6.8 | 46.5 | 14.1 | 198.2 |
| 10/7/2017 19:37:38 | Hom bre | 16 | Escolarizado | 12.0 | 62.4 | 5.0 | 24.1 | 100.0 | 30.2 | 100.0 | 0.0 | 53.2 | 33.2 | 49.7 | 0.0 | 0.0 | -24.9 | 619.8 | -10.0 | 99.8 |
| 10/7/2017 19:39:29 | Mujer | 16 | Escolarizado | 0.0 | 0.0 | 1.0 | 4.8 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 30.5 | 37.5 | 1408.5 | 9.2 | 85.3 |
| 10/7/2017 19:41:19 | Hom bre | 15 | Escolarizado | 8.0 | 39.6 | 4.0 | 19.3 | 33.9 | 42.3 | 37.6 | 34.9 | 100.0 | 33.1 | 33.4 | 0.0 | 0.0 | -2.1 | 4.3 | -5.2 | 25.9 |
| 10/7/2017 19:43:16 | Hom bre | 17 | Escolarizado | 4.0 | 21.8 | 4.0 | 19.7 | 33.9 | 42.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 47.4 | 21.3 | 0.0 | 15.7 | 247.0 | -6.7 | 32.0 |
| 10/7/2017 20:08:02 | Hom bre | 17 | No escolarizado | 12 | 58 | 8 | 45 | 78 | 51 | 62 | 0 | 53 | 52 | 66 | 39 | 0 | -20 | 399 | -31 | 952 |
| 10/7/2017 20:15:01 | Hom bre | 18 | No escolarizado | 7 | 34 | 11 | 53 | 81 | 43 | 0 | 0 | 0 | 62 | 65 | 40 | 42 | 4 | 12 | -39 | 1554 |
| 10/7/2017 20:21:44 | Mujer | 16 | No escolarizado | 20 | 100 | 11 | 57 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 52 | 67 | 83 | 31 | -62 | 3903 | -43 | 1807 |
| 10/7/2017 20:30:53 | Mujer | 18 | No escolarizado | 10 | 52 | 11 | 57 | 77 | 13 | 38 | 65 | 53 | 72 | 34 | 62 | 70 | -14 | 196 | -43 | 1870 |
| 10/7/2017 20:33:13 | Hom bre | 17 | No escolarizado | 9 | 41 | 2 | 11 | 41 | 23 | 38 | 35 | 100 | 0 | 14 | 25 | 0 | -3 | 10 | 3 | 10 |
| 10/7/2017 20:36:28 | Hom bre | 17 | No escolarizado | 5 | 33 | 5 | 42 | 41 | 35 | 35 | 35 | 47 | 17 | 50 | 43 | 42 | 4 | 15 | -28 | 751 |
| 10/7/2017 20:39:42 | Hom bre | 17 | No escolarizado | 13 | 68 | 12 | 61 | 78 | 64 | 72 | 30 | 53 | 29 | 83 | 100 | 42 | -30 | 917 | -47 | 2225 |
| 10/7/2017 20:42:03 | Hom bre | 17 | No escolarizado | 5 | 24 | 7 | 35 | 0 | 25 | 0 | 70 | 47 | 33 | 34 | 37 | 70 | 13 | 178 | -21 | 457 |
| 10/7/2017 20:44:26 | Hom bre | 18 | No escolarizado | 6 | 31 | 8 | 41 | 34 | 17 | 35 | 0 | 53 | 49 | 33 | 25 | 42 | 6 | 40 | -27 | 745 |
| 10/7/2017 20:45:54 | Hom bre | 17 | No escolarizado | 5 | 27 | 10 | 51 | 60 | 17 | 0 | 0 | 53 | 89 | 14 | 21 | 100 | 11 | 112 | -37 | 1373 |
| 10/7/2017 20:48:15 | Hom bre | 17 | No escolarizado | 12 | 61 | 9 | 46 | 66 | 53 | 100 | 35 | 53 | 38 | 31 | 39 | 70 | -24 | 553 | -32 | 1017 |
| 10/7/2017 20:51:01 | Hom bre | 18 | No escolarizado | 9 | 45 | 3 | 17 | 78 | 28 | 38 | 30 | 0 | 0 | 16 | 46 | 0 | -7 | 54 | -3 | 10 |
| 10/7/2017 20:52:42 | Mujer | 16 | No escolarizado | 20 | 100 | 11 | 58 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 35 | 67 | 83 | | | | | |



Percentiles

Cabe señalar, que los percentiles que aquí se presentan fueron adaptados respecto a las encuestas realizadas en base a los datos establecidos por Seisdodos y Sánchez (2001) en población mexicana.

En la Tabla 11 se muestran los percentiles arrojados de acuerdo a las variables dependientes (conductas antisociales y conductas delictivas), en las Tablas 12 y 13 se divide la población en las variables de clasificación en función del sexo (mujer, hombre respectivamente) y en las Tablas 14 y 15 se integran las variables de clasificación en función de sexo por condición escolar (mujeres y hombres escolarizados, y mujeres y hombres no escolarizados).

En la Tabla 11 se puede observar primero, que la mayoría de la muestra se encuentra en el percentil treinta, lo que puede indicar que las conductas antisociales están presentes en la mayoría de ellos; segundo, que la población encuestada oscila en los percentiles diez y cuarenta, lo cual indica que en los adolescentes es probable desarrollar o no conductas delictivas, de acuerdo a ello, en las siguientes tablas se podrá identificar cual es el factor desencadenante por el cual se puede manifestar o no dichas conductas.

Tabla 11 Percentiles generales.

| Conducta antisocial | | | Conducta delictiva | | |
|---------------------|---|-----|--------------------|---|-----|
| Percentil | f | % | Percentil | f | % |
| 99 | 3 | 3,2 | 99 | 0 | 0,0 |
| 97 | 0 | 0,0 | 97 | 0 | 0,0 |
| 95 | 0 | 0,0 | 95 | 0 | 0,0 |
| 90 | 0 | 0,0 | 90 | 0 | 0,0 |
| 80 | 3 | 3,2 | 80 | 0 | 0,0 |
| 70 | 1 | 1,1 | 70 | 0 | 0,0 |
| 60 | 7 | 7,4 | 60 | 2 | 2,2 |

| | | | | | |
|-----------|-------|------|-----------|------|------|
| 50 | 15 | 16,0 | 50 | 10 | 11,2 |
| 40 | 15 | 16,0 | 40 | 24 | 27,0 |
| 30 | 25 | 26,6 | 30 | 3 | 3,4 |
| 20 | 15 | 16,0 | 20 | 10 | 11,2 |
| 10 | 6 | 6,4 | 10 | 24 | 27,0 |
| 5 | 2 | 2,1 | 5 | 4 | 4,5 |
| 3 | 2 | 2,1 | 3 | 12 | 13,5 |
| Percentil | 94 | 100 | Percentil | 89 | 100 |
| X | 37,53 | | X | 14,1 | |

En la Tabla 12 se evidencia que la mayoría de mujeres como de hombres puntúan en el percentil treinta con tres y doce casos respectivamente. Estos resultados indican estadísticamente que los adolescentes, tanto mujeres como hombres pueden presentar de conductas antisociales durante este ciclo vital como parte de su desarrollo evolutivo.

Tabla 12 . Percentiles de la conducta antisocial en función al sexo.

| Mujer | | | Hombre | | |
|-----------|---|---|-----------|---|---|
| Percentil | f | % | Percentil | f | % |

| | | | | | |
|----|----|------|----|----|------|
| 99 | 3 | 6,8 | 99 | 0 | 0,0 |
| 97 | 0 | 0,0 | 97 | 0 | 0,0 |
| 95 | 0 | 0,0 | 95 | 0 | 0,0 |
| 90 | 0 | 0,0 | 90 | 0 | 0,0 |
| 80 | 2 | 4,5 | 80 | 1 | 2,0 |
| 70 | 1 | 2,3 | 70 | 0 | 0,0 |
| 60 | 1 | 2,3 | 60 | 6 | 12,0 |
| 50 | 8 | 18,2 | 50 | 7 | 14,0 |
| 40 | 7 | 15,9 | 40 | 8 | 16,0 |
| 30 | 13 | 29,5 | 30 | 12 | 24,0 |

| | | | | | |
|-----------|-------|-----|-----------|------|------|
| 20 | 4 | 9,1 | 20 | 11 | 22,0 |
| 10 | 3 | 6,8 | 10 | 3 | 6,0 |
| 5 | 1 | 2,3 | 5 | 1 | 2,0 |
| 3 | 1 | 2,3 | 3 | 1 | 2,0 |
| Percentil | 44 | 100 | Percentil | 50 | 100 |
| X | 37,53 | | X | 14,1 | |

En la Tabla 13 se evidencia que estadísticamente los hombres tienden a ser más propensos a presentar conductas delictiva, puntúan en el percentil diez con dieciocho casos de la muestra a diferencia de las mujeres donde puntúan en el percentil tres, manifestando una tendencia baja a presentar conductas delictivas; estos resultados corroboran lo mencionado por Hidalgo, y Júdez, (2007) al destacar que el sexo varón se asocia a

Tabla 13 Percentiles de la conducta delictiva en función al sexo

| Mujer | | | Hombre | | |
|-----------|---|------|-----------|---|------|
| Percentil | f | % | Percentil | f | % |
| 99 | 0 | 0,0 | 99 | 0 | 0,0 |
| 97 | 0 | 0,0 | 97 | 0 | 0,0 |
| 95 | 0 | 0,0 | 95 | 0 | 0,0 |
| 90 | 0 | 0,0 | 90 | 0 | 0,0 |
| 80 | 0 | 0,0 | 80 | 0 | 0,0 |
| 70 | 0 | 0,0 | 70 | 0 | 0,0 |
| 60 | 1 | 3,7 | 60 | 1 | 2,1 |
| 50 | 4 | 14,8 | 50 | 6 | 12,8 |
| 40 | 1 | 3,7 | 40 | 8 | 17,0 |

un mayor riesgo de abuso de drogas y violencia. Estadísticamente en los adolescentes, tanto mujeres como hombres se pueden presentar conductas antisociales durante este ciclo vital como parte de su desarrollo evolutivo.

A continuación en las Tablas 14 y 15 se presenta la correlación en base a las variables dependientes y de clasificación, las cuales son la base de estudio para la presente investigación.

De esta manera se puede observar en los percentiles de la conducta antisocial presente en las mujeres, que esta conducta varía según la condición escolar; en las mujeres que se encuentran escolarizadas se observa un percentil de treinta a diferencia de las mujeres que no se encuentran escolarizada, las cuales manifiestan

| | | | | | |
|-----------|-------|------|-----------|------|------|
| 30 | 2 | 7,4 | 30 | 1 | 2,1 |
| 20 | 3 | 11,1 | 20 | 7 | 14,9 |
| 10 | 6 | 22,2 | 10 | 18 | 38,3 |
| 5 | 3 | 11,1 | 5 | 1 | 2,1 |
| 3 | 7 | 25,9 | 3 | 5 | 10,6 |
| Percentil | 27 | 100 | Percentil | 47 | 100 |
| X | 37,53 | | X | 14,1 | |

un percentil de cincuenta, ello indica que la condición escolar es una variable que influye o no en la presencia de conductas antisociales, aunque según estudios los adolescentes tienden a presentar estas conductas debido a que está presente un ajuste tanto psicológico como social en donde se adapta el comportamiento a lo que es o no socialmente aceptado, por lo cual el entorno escolar es un precursor de instaurar normas de convivencia disminuyendo estadísticamente la probabilidad de presentar conductas antisociales. Igualmente, se puede observar en los percentiles de la conducta antisocial que en los hombres varían según la condición escolar puesto que no existen diferencias significativas en función del sexo.

Tabla 14 Percentiles de la conducta antisocial en base al sexo por la condición escolar.

| Sexo | Mujer | | | | Sexo | Hombre | | | |
|-------------------|---------------|-----|------------------|------|-------------------|---------------|-----|------------------|-----|
| Condición escolar | Escolarizados | | No escolarizados | | Condición escolar | Escolarizados | | No escolarizados | |
| Percentil | f | % | f | % | Percentil | f | % | f | % |
| 99 | 0 | 0,0 | 3 | 27,3 | 99 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| 97 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 97 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| 95 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 95 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| 90 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 90 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |

| | | | | | | | | | |
|----|----|------|---|------|----|---|------|---|------|
| 80 | 2 | 6,1 | 0 | 0,0 | 80 | 1 | 6,3 | 0 | 0,0 |
| 70 | 1 | 3,0 | 0 | 0,0 | 70 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| 60 | 1 | 3,0 | 0 | 0,0 | 60 | 1 | 6,3 | 5 | 14,7 |
| 50 | 4 | 12,1 | 4 | 36,4 | 50 | 2 | 12,5 | 5 | 14,7 |
| 40 | 4 | 12,1 | 3 | 27,3 | 40 | 3 | 18,8 | 5 | 14,7 |
| 30 | 12 | 36,4 | 1 | 9,1 | 30 | 4 | 25,0 | 8 | 23,5 |
| 20 | 4 | 12,1 | 0 | 0,0 | 20 | 4 | 25,0 | 7 | 20,6 |
| 10 | 3 | 9,1 | 0 | 0,0 | 10 | 1 | 6,3 | 2 | 5,9 |

| | | | | | | | | | |
|-----------|-------|-----|----|-----|-----------|------|-----|----|-----|
| 5 | 1 | 3,0 | 0 | 0,0 | 5 | 0 | 0,0 | 1 | 2,9 |
| 3 | 1 | 3,0 | 0 | 0,0 | 3 | 0 | 0,0 | 1 | 2,9 |
| Percentil | 33 | 100 | 11 | 100 | Percentil | 16 | 100 | 34 | 100 |
| X | 37,53 | | | | X | 14,1 | | | |

Respecto a la conducta delictiva presentes en las mujeres se puede observar que los percentiles presente en las mujeres varían según la condición escolar; en las mujeres que se encuentran escolarizadas presentan el percentil oscila entre tres y diez, a diferencia de las mujeres que no se encuentran escolarizadas manifiestan un percentil de cincuenta, lo cual como se mencionó anteriormente, se corrobora que la condición escolar es una variable que influye o no en la presencia de conductas antisociales y el desarrollo de conductas delictivas, de esta manera la población no escolarizada estadísticamente puede verse vulnerable a desarrollar conductas delictivas, en función con los hombres, igualmente se puede observar en los percentiles de la conducta delictiva, que estos varían según la condición escolar, sin embargo a diferencia de las mujeres, según el estudio realizado, los hombres tienden a presentar conductas delictivas durante el desarrollo de la adolescencia donde los percentiles oscilan entre tres y veinte, y finalmente se evidencia que la población masculina manifiesta una vulnerabilidad en número de presentar conductas delictivas cuando no se está escolarizado.

Tabla 15 Percentiles de la conducta delictiva en base al sexo por la condición escolar.

| Sexo | Mujer | | | | Sexo | Hombre | | | |
|-------------------|---------------|-----|------------------|-----|-------------------|---------------|-----|------------------|-----|
| Condición escolar | Escolarizados | | No escolarizados | | Condición escolar | Escolarizados | | No escolarizados | |
| Percentil | f | % | f | % | Percentil | f | % | f | % |
| 99 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 99 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| 97 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 97 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| 95 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 95 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| 90 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 90 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| 80 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 80 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| 70 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 70 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |

| | | | | | | | | | |
|-----------|-------|------|----|------|-----------|------|------|----|------|
| 60 | 0 | 0,0 | 1 | 7,7 | 60 | 0 | 0,0 | 1 | 3,0 |
| 50 | 0 | 0,0 | 4 | 30,8 | 50 | 0 | 0,0 | 6 | 18,2 |
| 40 | 0 | 0,0 | 1 | 7,7 | 40 | 0 | 0,0 | 8 | 24,2 |
| 30 | 2 | 14,3 | 0 | 0,0 | 30 | 0 | 0,0 | 1 | 3,0 |
| 20 | 1 | 7,1 | 2 | 15,4 | 20 | 3 | 21,4 | 4 | 12,1 |
| 10 | 4 | 28,6 | 2 | 15,4 | 10 | 7 | 50,0 | 11 | 33,3 |
| 5 | 3 | 21,4 | 0 | 0,0 | 5 | 1 | 7,1 | 0 | 0,0 |
| 3 | 4 | 28,6 | 3 | 23,1 | 3 | 3 | 21,4 | 2 | 6,1 |
| Percentil | 14 | 100 | 13 | 100 | Percentil | 14 | 100 | 33 | 100 |
| X | 37,53 | | | | X | 14,1 | | | |